

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1721-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 252: Dr. Herik Germán Valles Baca de México, Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso de Colombia y Dr. Vicente Torrijos Rivera de Colombia.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 92: M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora de Costa Rica
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 125: Dra. Elizabeth Solís Pérez de México, Dra. Teresita Alzate Yepes de Colombia y Máster. Alejandra Irola Borja de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1721.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días iniciamos la sesión del día de hoy 5 de diciembre del año 2023, esta es la sesión 1721 y como siempre procedemos con la aprobación de la agenda respectiva. Quienes estén de acuerdo con la aprobación de la agenda, favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Como ven, hoy no tenemos, aprobación del acta por motivo de que fue día feriado el viernes, entonces la tendremos para el próximo viernes y ahí tendremos las dos actas. La del día de hoy y la pasada.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1721.

Se aprueba la agenda 1721 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1721.
2. Informes
2.1. Presidencia
2.2. De los Miembros
2.3. De la Dirección
3. Procesos de Acreditación:
3.1. Presentación de Informe Final:
3.1.1. Proceso 252
3.1.2. Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 92
3.1.3. Proceso 125

4.	Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.
5.	Procesos de Acreditación:
5.1.	Nombramiento de evaluadores externos:
5.1.1.	Proceso 18
5.1.2.	Proceso 76
5.1.3.	Proceso 164
5.1.4.	Proceso 198
5.1.5.	Proceso 260
5.1.6.	Procesos 256-257-258
5.1.7.	Proceso 259

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1721.2. Informes. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 252 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 92. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 92, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 92; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 125. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12. Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos. 13. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 18.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo:

1. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 76. 2. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 164. 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 198. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 260. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Procesos 256-257-258. 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 259.

Artículo 2. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sesión de informes de parte de mi parte, pues no tengo, nada más que informar, salvo que hoy, asistiré y no sé si alguien más me gustaría saberlo para vernos ahí al acto de toma de posesión del año de Presidencia de la Universidad de Costa Rica de CONARE, es un acto que nos han invitado. Yo, confirmé la participación es a las 16:00 de la tarde en la universidad. No sé si alguien más va a participar para vernos ahí en hoy a las 16:00 de la tarde, No, aparte de eso, no tengo más que informar abrimos el espacio para el punto de dos que es informes de los miembros. Don Francisco, adelante.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, reiterar los buenos días a los que no había saludado don Ronald y únicamente informar que el día de ayer me tocó atender la ceremonia de entrega de certificados a la Universidad Latina en la sede San Pedro. Fueron tres carreras la de Licenciatura en Odontología, en Bachillerato, en Ingeniería de Sistemas Computacionales y un Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información. Estuvo bastante bien la ceremonia, como ellos acostumbran a organizarla es un acto realmente importante para ellos, muy ejecutivo, diría yo, y pues, eso es lo que quería informarle. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Un tema que tiene que ver con los informes cuando lo que presentamos es un conglomerado. Los informes son monumentales, yo me enteré que el

de psicología que va a entrar, es grandísimo por el número abrumador de evidencias, pero siento que eso no lo puede leer un par l en una semana. Entonces nosotros deberíamos de ser un poco, no sé, como facilitarles la forma en que deben hacer el informe con una guía que sea para conglomerados y sobre todo una guía para que presenten las evidencias, porque yo no tengo idea de lo que es leer esa cantidad de documentos como evidencias de un informe. Esto lo señalo para que tal vez desde la DEA se pueda gestionar un tipo de informe como más, no comparativo, porque eso no nos interesa la comparación, sino que podamos hacer cuadros resúmenes de presentación de la información, que de alguna manera le faciliten a los pares poder leer esa cantidad de información. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Sí, definitivamente el tema de conglomerados es algo que tenemos que ver cómo lo estudiamos y lo redefinimos. Hay muchos temas ahí juntos y es uno de los temas pendientes de los grandes temas pendientes. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Buenos días a todos. Yo creo que esto pues no aliviana mucho en realidad la carga de lo que hay que leer, pero sí es claro que los pares tienen el informe de un mes antes, no es una semana antes, la semana es, donde se corrobora dentro de la visita, pero ellos desde mucho antes tienen el informe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, si no tenemos más informes de parte de los miembros, le pasaríamos la palabra a Laura para que nos dé los informes de la Dirección Ejecutiva.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias, don Ronald. Si señalarles que el martes pasado la Dirección participó en un foro que está organizado por Foro Santander, que era de perspectivas para el 2024, era una mesa donde, bueno, se esperaba la participación de la Ministra, no llegó y tampoco mandó representación, estuvo la rectora de otra universidad y bueno, ahí se habló un poco sobre temas de educación superior.

2. También señalarles que como parte del de la estrategia que usted sabe que tenemos, Angélica y yo visitamos la Universidad Santa Paula para dar a conocer el marco estratégico y exponer los servicios que SINAES brinda. Y bueno siempre son espacios muy importantes porque en este caso, además de la rectora estuvieron todos los directores de carrera, de manera que ellos hacen ahí una serie de preguntas, de observaciones y de sugerencias que siempre son bien recibidas.

3. Les voy a compartir un conversatorio muy interesante que organizó la semana pasada INQAAHE sobre, cómo se relaciona el tema de la garantía de la calidad de la educación universitaria y su relacionamiento con la empleabilidad, no sé si ustedes lo han escuchado, que es un tema que se plantea ahora de forma recurrente, como la empleabilidad, si, debería de ser uno de los resultados que genera, la educación de calidad.

Lo más interesante de este panel, porque bueno, se hizo un recorrido ahí de varios expositores que estuvo la se tuvo la presentación de un estudiante que representaba una organización de estudiantes universitarios y bueno, ellos explicaban justamente la presión que tienen los estudiantes en la actualidad sobre ese tema de la empleabilidad, qué se espera de ellos además y cómo se espera que desde las universidades efectivamente no sea únicamente el tema de la empleabilidad para lo que está en las universidades, que la universidad tiene otras funciones más Bueno, todo caso, me parece muy interesante esto. Una de las observaciones que yo sí le he hecho a Ariana De Vincenzi, que es por así decirlo, la embajadora para América Latina y el Caribe. Es que estos conversatorios todos son en inglés y no tienen traducción. Y me parece que aunque efectivamente debería ser una competencia que no solamente las agencias, sino las universidades puedan desarrollar, me

parece que a veces limita un poco que la gente, por lo menos de América Latina y el Caribe, pueda conectarse, pero bueno, se los voy a facilitar y finalmente agradecerles por las respuestas de participación para el desayuno del del jueves ya estaríamos casi con eso listos. Eso sería Don Ronald, muchas gracias.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 252.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Bien, pasamos entonces al primer punto de los procesos de acreditación, que sería la presentación del informe final del proceso 252.

El Dr. Herik Germán Valles Baca, el Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso, el Dr. Vicente Torrijos Rivera y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:13 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Le damos la bienvenida al grupo de pares que nos ha colaborado para la presentación del informe del proceso 252. Este grupo está conformado por, don Pedro Enrique Valenzuela de la Universidad Javeriana de Colombia, por don Vicente Torrijos Rivera de la Escuela Superior de Guerra de Colombia y por don Herik Germán Valles de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para que nos hagan la presentación del informe que ya ustedes nos hicieron llegar y que ya nosotros conocemos, este sería un resumen.

Les hacemos algunas observaciones al respecto de la dinámica de esta presentación. En primer lugar, es una sesión grabada por ser, virtual, por estar en virtualidad, se está grabando en segundo lugar, se va a consignar un acta literal, por lo tanto, lo que va a quedar ahí consignado. Y, en tercer lugar, les pedimos colaboración para que se refieran al proceso 252 y no se refieran a la carrera en específico ni a la Universidad de la carrera, dado que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información. Hasta tanto no tomemos la decisión de la acreditación de este proceso, le damos la palabra a don Pedro Valenzuela para que coordine la presentación. De nuevo, bienvenidos. Adelante.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Muchísimas gracias y, por supuesto, buenos días y un cordial saludo para todos los miembros del Comité. Para nosotros como, pares o el equipo evaluador. Pues ha sido realmente muy grato formar parte de este proceso tan importante para las carreras y para la universidad en general. Ha sido arduo, hay que reconocerlo. Son pocos días de mucho trabajo, comenzando por un informe de autoevaluación bastante extenso, más las evidencias que pretenden corroborar lo que allí se afirma, más el compromiso de mejoramiento, después la elaboración de una evaluación individual y posteriormente las reuniones virtuales con diferentes estamentos desde las directivas de la Universidad, Directivas de las carreras docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados, empleadores, en fin.

Y por supuesto, después nuestras reuniones para la elaboración del informe final, que ya está en manos de ustedes y que vamos a resumir realmente de una forma muy breve. Nosotros hemos cubierto las cuatro dimensiones que SINAES nos ha pedido, es decir, la de la relación con el contexto, recursos, el proceso pedagógico y los resultados, y sobre cada una de esas dimensiones, pues hemos identificado fortalezas, debilidades y hemos hecho recomendaciones de mejoramiento en las áreas que consideramos es susceptible de hacerlo, sobre cada una de estas dimensiones, entonces voy a hacer unos comentarios

breves, sobre todo centrándome en la dimensión del proceso educativo y de los resultados que implican la proyección de la facultad de programas hacia el futuro.

Pero ante todo o antes que todo, quisiera primero reconocer que se nos ha proporcionado un informe de autoevaluación juicioso, riguroso, muy bien elaborado, las evidencias de la misma manera, el compromiso de mejoramiento y sin duda la disposición de todos los equipos con los que nos reunimos a establecer con nosotros un diálogo muy abierto y muy honesto sobre, el proceso que estamos llevando a cabo. Dicho esto, entonces comienzo por muy brevemente mencionar en la primera dimensión, que es la de la relación con el contexto, aunque no de todos los elementos, porque los vuelvo a incluir en el proceso educativo.

Nosotros consideramos que realmente la Universidad tiene un proceso, por ejemplo, de información y de admisión muy bueno, completo con unos folletos y otros canales de información de fácil acceso, y que realmente los estudiantes y los usuarios muestran una satisfacción grande con este proceso.

Consideramos, sin embargo, que o sugerimos que haya un proceso más elaborado, un plan más elaborado de inducción, sobre todo de los nuevos estudiantes, particularmente si en el futuro cercano o inmediato, pues hay una mayor afluencia de estudiantes en el campus, porque ahora pues buena parte de la interacción es virtual todavía, pero en términos generales consideramos que en la universidad y las carreras están muy bien, muy bien ese sentido.

Por supuesto, valdría la pena consultas con los estudiantes para determinar sus necesidades en ese proceso de inducción con el que hubo algún grado de insatisfacción, nada realmente significativo en términos de recursos. Para nosotros es un poco difícil determinar, por ejemplo, la infraestructura de la universidad, puesto que no estamos físicamente allá, no estamos presencialmente y tenemos que basarnos en las fotos que nos envían, pero también en los testimonios de quienes participan en las reuniones con nosotros.

Y en ese sentido ellos tienden a reconocer, sobre todo los que llevan un buen tiempo en la universidad, en tanto estudiantes como docentes, tienden a reconocer una evolución muy positiva en términos de la infraestructura de lo que ellos vivieron cuando eran estudiantes, los egresados, por ejemplo, a lo que es ahora en la. La universidad cuenta con equipos, con laboratorios, con talleres, con acceso por supuesto, al centro de formación, la biblioteca. Siempre hay lugar para mejoramiento cuando se consulta con los con los profesores y con los estudiantes. Pero sobre todo, quizás la principal inquietud fue un poco la obsolescencia y en algunos casos la insuficiencia de equipos, tanto en el centro de formación como en los talleres. De nuevo, nada significativo, nada que altere, de manera drástica el proceso de formación, pero fue algo que se nos informó y se nos planteó en ese sentido.

De manera que recomendamos también una actualización de equipos de software, sobre todo también de espacios, no de espacios. Y de nuevo insisto en el punto en la medida en que haya mayor afluencia de estudiantes al campus, espacios para la reunión de los estudiantes, sobre todo en el Centro de formación para el trabajo en grupo y también cubículos para el trabajo individual. Espacios de encuentro entre los profesores, los docentes, espacios de atención docente a estudiante, en fin, hay espacios o campo también ahí para para mejorar en algunos aspectos que de nuevo no impacta de una manera muy negativa. Pero hay que señalarlos, no hay que estar actualizados en ese sentido también, y quizás, como les decía, enfatizar un poco más en el aspecto del proceso educativo. Que consideramos pues, el más esencial para la acreditación.

Hay varias fortalezas y la primera de ellas. Consideramos que hay un proceso de formación muy bueno, y esto, en términos de lo que pudimos hablar con los estudiantes que están en los primeros semestres, quienes inician apenas su formación y los estudiantes que están en los tramos finales de sus estudios, pero también con los egresados con quienes tuvimos

una reunión bastante productiva y también los egresados, por ejemplo, consideran que la formación que recibieron en la carrera, pues los ha capacitado para un muy buen desempeño profesional y laboral. Y es una opinión que corroboraron los empleadores, no es cierto. Los empleadores consideran que los empleados que han sido formados en estas carreras muy bien formados y que responden a las necesidades de sus respectivas empresas, señalaron quizás un poco de desfase o algo de desfase entre la formación que están recibiendo y las necesidades del mercado laboral, pero se muestran muy satisfechos con el resultado en términos de su performance, en las empresas particularmente.

Consideramos, que esto se debe a dos factores principales. Primero, el plan de estudios es un plan de estudios que ya estaba en mora de una actualización, pero se han tomado ya medidas muy importantes en ese sentido. Se elaboró, por ejemplo, un estudio sobre el estado del arte en el campo y con base en ese estudio que capta muy bien las tendencias y la evolución del campo se ha elaborado una nueva propuesta de malla curricular que en nuestro sentir está mucho más acorde con las tendencias actuales internacionales y que, en alguna medida entran a compensar en alguna forma ese desfase que se había percibido en términos del mercado laboral.

Entonces, la realización del plan de estudios, el nuevo plan del Estado del arte, el nuevo plan actualizado. Y consideramos que también hay una congruencia entre los objetivos que se plantean en el plan de estudios y las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo en el aula y en otros espacios de la universidad.

En segundo lugar, consideramos que también cuenta la universidad con un equipo docentes bien capacitado. Y de nuevo, esto viene, proviene, por supuesto, de nuestras conversaciones con los estudiantes en los semestres iniciales y los de semestres finales y con los egresados también, reconocen que son docentes que conocen su campo, que buena parte de ellos tiene experiencia docente, pero también experiencia profesional, que son actualizados en sus conocimientos, y que son muy comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes, muy comprometidos en crear, por ejemplo, una forma de pensamiento analítico de pensamiento crítico. Hay una buena combinación en el plan de estudios, tanto de cursos teóricos como de cursos más prácticos.

Pero también, vamos a identificar con los docentes una debilidad que ya paso a mencionar, pero por ahora un equipo bien capacitado, comprometido, con una fuerte identidad con la universidad y los programas, yo debo reconocerlo, pero que la Universidad también cuenta con una normativa y con unas políticas claras para el personal académico, por ejemplo en términos de contratación. Y hay una fuerte política de seguimiento y evaluación de los docentes, consideramos muy positivo la diversidad en el personal docente en términos de género, en términos de edades, etcétera.

Los docentes consideran también que hay una relación contractual estable y que ofrece la Universidad, espacios o posibilidades de formación para sus docentes también sobre eso diré algo tiene también un unos programa de extensión con unas políticas muy claras para la extensión y con una política de evaluación y de seguimiento de esos proyectos de extensión, eso en cuanto a las fortalezas.

Sin embargo, hay unas debilidades que es importante tener en cuenta. Y la primera de ellas, creemos nosotros, es la escasez de personal docente de tiempo completo. Cuando se nos entregó el informe de autoevaluación se mencionaba un profesor de tiempo completo y estamos midiendo el tiempo completo. A mí me nos causó un poco de curiosidad esto con base en 30 horas laborales semanales, lo cual nos pareció un poco bajo, pero bueno, quizás son los estándares en el país, realmente lo desconozco.

En las reuniones con los docentes, perdón, con el personal administrativo, las directivas se mencionaron cuatro docentes de planta, de nuevo no de planta de tiempo completo de nuevo con base en un horario de 30 horas laborales. Entonces nos parece que esa es una

gran debilidad porque tiene, por supuesto, repercusiones sobre otros aspectos, y uno de ellos es el bajo nivel de investigación.

Entonces cuenta la facultad con muy buenos docentes, conocedores de su campo, pero con muy pocos insumos por parte de la producción investigativa de esos docentes. Y esto, por supuesto, tiene que ver con el hecho de que no son profesores de tiempo completo. Sus trabajos principales están en otros ámbitos, tanto en el sector público, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como en el sector privado, de manera que no tienen o no disponen de tanto tiempo para dedicarle a la investigación que consideramos es uno de los elementos esenciales de la calidad académica.

Por supuesto, al no haber investigación tampoco hay producción intelectual, y es realmente muy bajo el nivel de publicaciones que tiene el cuerpo docente de la facultad, y, que hay una falta realmente de participación en escenarios profesionales, tanto nacionales como internacionales, es decir, poca participación en foros, poca participación en congresos, tanto a nivel nacional como internacional. Y aquí parece haber pues un cierto déficit en términos de incentivos y de respaldo por parte de la Universidad.

Nuestras recomendaciones entonces, van mucho en ese sentido, no es cierto y la podríamos resumir como el principio general sería como un mayor compromiso por parte de la institución para el desarrollo profesoral. Si ustedes quieren, como desarrollar realmente la carrera académica, no solamente traer como profesores y docentes a personas que tienen conocimiento del campo y sin duda lo hacen muy bien, sino personas que están comprometidas con realizar una carrera académica.

Es decir, la universidad sería su ámbito primordial de trabajo. Eso implica entonces, ese compromiso para promover la carrera profesoral implicaría incrementar de manera paulatina, lo entendemos, por supuesto, pero sostenida, el número de profesores de planta. Y no solamente el número de profesores, sino también preferiblemente con grados superiores de educación, es decir, maestrías y doctorados, y por supuesto nosotros realmente desconocemos la oferta local en términos de maestrías y doctorados. Nos imaginamos que está ahí, pero también, por supuesto a nivel internacional y a nivel latinoamericano cada vez más hay personas con doctorado, por ejemplo, en mi facultad yo creo que van unas, vamos con unas 16 personas que no son colombianas de toda Latinoamérica y algunas europeas y canadienses.

Entonces, mayor número de profesores de planta con mayor formación y promover también la formación de los profesores que ya están vinculados a obtener esos títulos superiores de, por ejemplo, maestría y doctorado. Esto, por supuesto también, porque claro, entre más profesores de planta tengamos, pues más le permite a la institución asignar las cargas de docencia, de investigación, de extensión, de gestión, etcétera, etcétera Y todo esto va a redundar en beneficio de la calidad de los programas.

Por supuesto, un mayor nivel de investigación que viene asociado pues a tener mayor capacidad de tiempo y compromiso con la investigación.

Hay que promover esa cultura investigativa que es uno de los compromisos que ya ha adquirido la Universidad en términos no solamente de los profesores, sino también de los estudiantes, que se promueva desde la formación, esa cultura de investigación. Y consideramos muy importante también, dejar un poco de lado ese provincialismo que hemos notado que haya, por ejemplo, mucha mayor pertenencia a redes internacionales de investigación, que los docentes se vinculen a LASA, por ejemplo, o a ISA, o al CLAIP Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz. En fin, a todas estas redes que con seguridad van a redundar en beneficio de la Facultad.

La facultad tiene, convenios, tiene convenios, pero necesitamos una mayor evidencia de cuáles han sido los beneficios, y cuál ha sido realmente el proceso de internacionalización, porque se mencionaron clases espejo, una clase espejo. Pero más allá de eso, no vimos una evidencia contundente. Por supuesto, recomendamos también promover la cultura de

publicación y lo hacemos en varios sentidos en revistas indexadas, claro que eso es necesario, pero también con otro tipo de publicaciones que son muy relevantes para el contexto y que pueden captarse, por ejemplo, en papeles ocasionales, no es cierto, relacionados con alguna problemática muy importante de impacto en el contexto, en el contexto costarricense y también publicaciones un poco más periodísticas, si ustedes quieren de análisis político, quizás en los medios que le den mayor visibilidad a la Facultad y a la universidad.

Enfatizamos también en que se cree una revista, de la Facultad, no solamente de la Universidad, es decir, una revista especializada en los temas relacionados con las temáticas de la carrera y, que eventualmente aspiren a tenerla indexada. Es un proceso que nosotros conocemos es engorroso, pero al que hay que apuntarle, para beneficio de la de la facultad y que promuevan también la creación de una revista que le permita a los estudiantes hacer sus publicaciones, que pueden basarse, por supuesto, en los trabajos que presentan en sus respectivos cursos, pero también en investigaciones del semillero, porque ya hay semilleros de investigación en la facultad y también en sus tesis de grado. Por ejemplo, que las utilicen para para publicar, consideramos también muy importante ampliar los convenios y creo que, eso sería en realidad, nuestras observaciones una brindar estímulos muy contundentes para que haya realmente una promoción de una carrera profesional. Yo creo que, con eso hemos presentado un resumen. Por supuesto quedamos prestos a cualquier inquietud que ustedes quieran que resolvamos o cualquier pregunta. Muchas gracias.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Pedro. Abrimos el espacio para que parte del Consejo podamos hacer preguntas y comentarios sobre su informe y sobre la presentación que nos acaba de hacer. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias. Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras del Consejo y a nuestros invitados del día de hoy. Muchas gracias por su trabajo para con el SINAES. Bueno, yo estuve leyendo los insumos que nos han sido enviados en relación con este informe final que ustedes han elaborado y le puse particular atención a las recomendaciones que ustedes hacen para la carrera y ahí me quedan entonces algunos faltantes sobre los cuales quisiera conocer su opinión de por qué sí lo han mencionado no solo en el informe escrito, sino ahora también, están ausentes en ese listado de recomendaciones. Y lo planteo porque yo creo que las carreras le ponen particular atención a este apartado, para hacer sus discusiones o para mejorar su plan de mejoramiento.

Por ejemplo, ustedes señalan que, si bien el estudiante tiene una muy buena información, y los diferentes usuarios tienen buena información de entrada sí mencionan la necesidad de tener un plan de inducción para el estudiante, me parece que esa podría ser también una recomendación. Y digo todas estas cosas que estoy diciendo las analizo también en el sentido de que es una acreditación, es la primera vez, entonces poderles dar todos esos insumos hace que ellos generen mayor apertura al concepto de calidad de su carrera.

También, me parece a mí, que ustedes mencionaron la obsolescencia de los equipos, que si bien es cierto no era un tema de gran compromiso que afectara la carrera, si convenía actualizar esos equipos, entonces también considero que en las recomendaciones habría que mencionar este asunto.

Está la observación que hicieron sobre la participación del estudiante en ciertas actividades vinculadas con el contexto. Eso considero que podría ser otro tema para ser recomendado.

Luego, ustedes mencionan que es necesario que hagan uso de vinculaciones a través de convenios en el ámbito internacional y usaron una palabra que ahorita don Pedro usó, una palabra que me gustó mucho, creo que era provisional, algo así. Yo creo que los convenios internacionales precisamente promueven una mayor apertura cultural y disciplinar en este caso, con las carreras, hace que los estudiantes y los profesores puedan tener una mirada mucho más amplia y esa podría ser una recomendación interesante de poner énfasis en eso, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza de la carrera.

Y hay una última sugerencia que yo creo que podría también darse a nivel de recomendaciones y tiene que ver con los docentes. Aquí en el Consejo hemos discutido en muchas oportunidades la valía que tienen dos elementos dentro de una carrera, sin quitarle mérito a los otros, como es el plan de estudios y el personal docente, entonces una carrera de este tipo pues requiere efectivamente, ya que hay una vinculación en su etapa ya de ejercicio profesional, cuando los estudiantes salgan graduados de contacto con profesionales de todo el mundo, de manera que el profesorado debe ser altamente calificado, y con un buen manejo de idiomas, porque los idiomas se vuelven una parte importante, con un buen conocimiento pedagógico, la parte pedagógica es sustantiva porque son las formas que tienen las personas para reproducir y para innovar en el campo de su visión cosmovisión del mundo.

Entonces, respetuosamente, consideraría que tal vez ustedes puedan valorar que algunas de estas observaciones pudieran ser agregadas a la parte de recomendaciones y de nuevo, muchas gracias.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Gracias a usted, señora María Eugenia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Disculpe, don Pedro, vamos a escuchar las preguntas y comentarios que ya tenemos de los demás, miembros del Consejo. Y luego le damos de nuevo a ustedes la palabra para que se refiera. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Bueno, muy buenos días y muchas gracias por el informe. Hay aspectos que ya lo señaló doña María Eugenia y voy a concretar algunos en relación con el personal docente, comparto las observaciones que hizo doña María Eugenia y quisiera además que por favor ustedes amplíen en sus valoraciones con los porcentajes de profesores que tienen "poca experiencia docente". Así también ¿cuál es el porcentaje que no tiene licenciatura? Para nosotros eso es fundamental. Y también ¿cuál es el porcentaje de docentes que no tienen tiempo completo? Eso es muy importante de registrar, para tomar una decisión posterior. Además, a mí me gustaría que ampliaran en relación con las razones por las cuales se dan tantos bajos niveles de satisfacción, sobre todo en relación con los servicios, las giras de campo y las prácticas académicas por parte del estudiantado. También, hay una insatisfacción en relación con el clima laboral y la gestión de la carrera, que es evidente en el informe que ustedes nos brindan. Y en relación con el plan de estudios, cuando ustedes dicen que están haciendo una revisión integral del plan de estudios y que tienen caminado el estado del arte y la malla curricular, yo les quiero preguntar ¿si lograron ustedes revisar la congruencia de estos componentes con los programas de los cursos nuevos que ya existen y también con el perfil de egreso o el perfil profesional académico? Ya que cuando uno revisa el plan de estudios que se adjunta el informe, solo viene la malla curricular, no viene ninguno de estos componentes, entonces uno no puede saber si existe congruencia entre todos ellos, solamente muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald y muchísimas gracias a los pares evaluadores por haber participado y colaborado con el SINAES. Don Pedro, antes de escucharlo a usted, yo tenía una batería de preguntas, probablemente no matizadas por la argumentación que usted nos da. Entonces, yo quisiera, pero, sin embargo, plantear algunas cosas.

Aquí, pareciera ser que hay un pecado original en el sentido de que estamos hablando de una disciplina donde no podríamos admitir falencias en lo que tiene que ver, con la ausencia de convenios, redes y vínculos internacionales. Pareciera ser que hay un punto de partida en el cual coincidimos, que empezamos no sé con cual pie el izquierdo o el derecho, pero no ha sido el más adecuado para plantearlo de alguna forma. Entonces, me gustaría, profundizar en eso pensando en su en su experiencia y en el de los compañeros, que lo acompañaron en este proceso. Eso en primer lugar.

El otro tema son falencias que efectivamente usted apunta, que tienen que ver con equipo de laboratorio de cómputo, particularmente el tema del clima laboral, usted sabe que es fundamental en una en una unidad académica. Eso depende mucho, probablemente de los avances o retrocesos que uno pueda tener, de tal suerte que me gustaría que pudiéramos conversar sobre eso.

El tema de la satisfacción de los empleadores. Efectivamente ahí se plantea cierta satisfacción. Sin embargo, ustedes plantean que hay dos casos en particular que no necesariamente manifiestan esa satisfacción y algunas otras cosas menores, por ejemplo. A lo mejor pequeñas, que tienen que ver con el acceso no oportuno a los resultados de rendimiento de los cursos por parte de los muchachos, que es, diría yo, las evaluaciones a tiempo, que son requisitos como elementales, ese tipo de cosas. Me gustaría escucharlo, don Pedro y compañeros. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Gracias, don Francisco. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, don Pedro y señores pares, cuando yo le di el informe y bueno, analizando un poco, siento una gran diferencia entre lo que don Pedro ha nos ha expuesto que siento que de alguna manera ha minimizado de alguna manera, entre comillas, los insuficientes y deficientes que aparecen el informe. Eso me confunde un poco en razón de que una carrera, si bien se presenta apenas acreditación por primera vez con 29 insuficientes y dos deficientes, de primera entrada, pues lo deja a uno preocupado. Sinceramente le digo.

Y bueno, cuando usted hace la exposición, siento que, usted lo plantea, de una manera, lo de los cubículos para estudiantes de profesores, más o menos falta, pero tiene un insuficiente. Entonces, me hace como pensar, si estamos más allá, mejor o menos me estoy. Yo no sé si usted si me doy a comprender, entonces a mí me gustaría, tal vez, un poco eso, porque de alguna manera siento que la carrera le falta bastante a en razón de es de esto, pero en su exposición siento que me cambia un poco mi forma de verlo, me parece muy importante lo que los estudiantes piensan los egresados, los empleadores, para nosotros es fundamental lo que doña Marta también planteaba hace un momento respecto al plan de estudios esa coherencia que debería tener, pero sí, no quería dejar pasar para darle mi comprensión al respecto. Amén de que en los estándares ellos apenas tienen un 70, si acaso porque hay diez estándares que no cumplen de los 34. Entonces, si a mí me gustaría como tener un poquito más, su pensar o de los señores pares porque nosotros después tenemos que tomar una decisión acá y entonces sentir un poco más esa esa seguridad, de la decisión que vamos a tomar. Muchas gracias, muy amables. Eso sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Bien, yo creo que ahora sí tenemos completadas las interrogantes de parte nuestra y les damos el espacio para que usted lo coordine, don Pedro, con sus compañeros de equipo.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Bueno, muchas gracias, y sí, por favor, les quiero pedir a Vicente y a Herik que se sientan en capacidad de intervenir. Yo no me voy a acordar de todas las cuestiones. Comencemos por doña María Eugenia y su inquietud sobre las recomendaciones. Sí, yo estoy de acuerdo, pero esas recomendaciones realmente se recogen en cada uno de las dimensiones. Están ausentes, es quizás en las últimas recomendaciones, porque nos dijeron que fueran las más esenciales y por eso enfatizamos la cuestión de los estudios y de la formación. Pero están todas esas inquietudes que usted mencionó, están recogidas en cada una de las dimensiones, si lo considera necesario. Por supuesto, las podemos añadir a las últimas recomendaciones, pero entonces ya queda pues una lista mucho más larga, pero lo podemos hacer, pero no, no las obviamos. Ahí están en cada una de las dimensiones.

Segundo, y aquí sí voy a necesitar la ayuda porque no recuerdo los porcentajes. Por ejemplo, yo no sé cuántos profesores estén o docentes estén sin licenciatura de tiempo completo. Si tenemos el dato, como les digo, solo hay uno, es un es un porcentaje absolutamente ínfimo, Y e incluso si lo aumentamos a los cuatro que ellos nos mencionaron en las reuniones, porque en el informe de autoevaluación solo mencionan uno en las reuniones mencionan cuatro. Sigue siendo un porcentaje muy insuficiente y por eso nuestra recomendación principal es esa tienen que aumentar el número de profesores de planta. Pueden tener muy buenos profesores, pero el número de planta de profesores de planta es crucial por lo que hemos mencionado, su impacto en las relaciones estudiantes, atención a estudiantes, profesores, publicaciones, investigación, etcétera, pero yo no recuerdo, por ejemplo, exactamente el porcentaje de profesores sin literatura, no sé si alguno de mis compañeros nos pueda ayudar en ese sentido. Y si, el contenido de la malla curricular, nosotros consideramos que estaba bastante, no solamente acorde con algunas tendencias internacionales, sino también que había coherencia, no entre lo que se plantea y los contenidos que ahí están. Yo no recuerdo, si lo vimos en las evidencias o si fue en las discusiones con los docentes. Quizás Herik y Vicente puedan ayudarme en ese sentido, en los convenios no es que no existan, sino que no nos proporcionaron, suficiente evidencia de los beneficios y consideramos también que están, los que existen siguen siendo un número muy bajo. Una de nuestras principales recomendaciones esa una mayor inserción internacional, de manera que puedan, participar en redes de investigación, en foros, en congresos, etcétera, donde el clima laboral y esto también que plantea el señor Roland, lo puedo un poco vincular con los planteamientos de la señora de doña Sonia y es pareciera que lo hubiéramos minimizado, pero es que aquí encontramos una cuestión muy curiosa.

Cuando nosotros nos entrevistamos con los docentes, la perspectiva que nos plantearon es muy diferente, muy diferente, no hay insatisfacción laboral. Consideran que sus contratos o su estabilidad laboral es importante, se sienten totalmente satisfechos con todos los ámbitos y quizás una potencial explicación es que la autoevaluación se da en el 2022 y ha habido ya un proceso. Ellos ya han emprendido un proceso de mejorar varias de las cosas a las que se comprometen el compromiso de mejoramiento.

Entonces, entonces realmente yo no sé si es que hemos minimizado las insuficiencias o si es que ya algunas de ellas se han corregido en el proceso, porque como les digo, lo que nos planteaban en las reuniones virtuales era de un grado de satisfacción absoluto, y en contraste claramente con el proceso de autoevaluación. Y nos ponía, en ese dilema. Y lo mismo ocurre con los estudiantes. Los estudiantes con los que nos entrevistamos plantean una situación muy diferente, sin dejar de conocer, que hay problemas que hay que mejorar. Pero también la universidad nos dio una explicación y por ejemplo, la insuficiencia, la obsolescencia de los equipos, ellos argumentan que principalmente todo, toda la interacción

se da, de manera virtual. Hay poca afluencia de estudiantes en el campo y por eso la insuficiencia de los espacios que yo mencioné, es más, pensando a futuro en una mayor presencialidad de los estudiantes en el campo, si se aumenta de manera significativa la presencialidad, era lo que nosotros les planteábamos, van a tener problemas en términos de espacios, tanto en la biblioteca como en otros espacios de reunión de los estudiantes. Entonces nos veíamos, con dos cuestiones, donde parece que se han corregido algunas de las insuficiencias de la autoevaluación, que nos daban una impresión diferente en las reuniones. No sé si Herik y Vicente quieran intervenir en este en este sentido.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retiró a las 9:56 a.m.

Dr. Vicente Torrijos Rivera:

Hola buenos días, soy el profesor Vicente Torrijos, les saludo desde Bogotá y es un gusto para nosotros haber hecho esta visita y esta apreciación para la acreditación a nivel virtual, porque yo ya he tenido la oportunidad de acompañar a SINAES en varios procesos, tanto de acreditación como de reacreditación, y aunque siempre preferiré la presencialidad para poder desarrollar una evaluación de esta naturaleza, pues no puedo ocultar que de todas maneras el grado de precisión con que SINAES se las ha ingeniado para hacer de esta virtualidad una visita lo suficientemente rigurosa y satisfactoria, es digna de alabar.

Dicho esto, me parece que los informes son de un grado de meticulosidad, de rigor y de precisión que nos han llevado justamente a formular unas recomendaciones no repetitivas y que solamente se comprenden ese nivel esencial y estratégico. Si se combinan los tres grandes momentos que a mi juicio ha tenido el proceso.

El primero es el que tiene que ver con la lectura y la consignación de una serie de observaciones a nivel individual por cada uno de nosotros como pares. Es decir, esa esa lectura individual que no se hizo por supuesto entre los tres, sino en estricto sentido, de nuestra relación como expertos con el material suministrado por la universidad, pues fue muy, constructivo, porque luego ya cuando pudimos interactuar no solamente los tres, sino en directa relación con las autoridades universitarias y las diferentes instancias, pues pudimos formular también segundo punto, una cantidad de recomendaciones que compaginan a la perfección con lo que consideramos que es esencial para ver la verdadera trascendencia que tiene este proceso de acreditación por primera vez.

Primero, que después de 30 años se han dignado, someterse a SINAES, lo cual ya habla bien, aunque tardíamente, porque hay otras universidades que ya han tomado ventaja en este sentido. Pero también digo, con el plan de mejoramiento de la escuela, de la universidad. Y resalto esto y lo subrayo con particular énfasis, porque al fin y al cabo, también es importante que ese ejercicio mediante el cual no solamente se ha hecho una autoevaluación, sino que también se ha proyectado tal como lo pide SINAES en torno a un plan precisamente de mejoras, pues nos da la confianza de que en este proceso 252 pues hay una identificación de factores que coinciden a plenitud con las recomendaciones que exhaustivamente hemos hecho y que hay un compromiso y eso es esencial, porque uno lo detecta. A estas alturas de nuestras vidas académicas es muy fácilmente, digo, aún cuando no hay presencialidad, detectar si hay un compromiso institucional, si hay un compromiso también con el entorno, si hay un compromiso de internacionalización, si hay un compromiso con el profesorado y que a pesar de las falencias que hemos anotado con precisión, hemos podido también detectar que están perfectamente identificadas esos problemas y que esos problemas son subsanables.

En ese sentido, yo creo que la lectura insisto en esas tres dimensiones. Primero, la serie de recomendaciones estrictamente individuales que hicimos. Segundo, la serie de recomendaciones grupales. Y tercero, el grado de coincidencia entre las dos anteriores y el

plan de mejoramiento nos llevan a tener la confianza necesaria y es la que hemos depositado precisamente en las conclusiones de nuestro informe. Muchísimas gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Creo que no está don Ronald, Marchessi. O está, pero está apagado. No sé, doña Lady. Si usted nos ayuda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno. Muy buenos días. Vamos a proceder. No sé, don Pedro, si don Herik también quiere participar. Adelante.

Dr. Herik Germán Valles Baca:

Buenos días. Mucho gusto de estar con ustedes el día de hoy. Bien, pues para no ser redundante, estoy de acuerdo totalmente con los comentarios que han emitido mis compañeros para no ser redundante en cuanto al porcentaje que plantean de maestros que no tienen licenciatura, es un solo maestro el que no cuenta con licenciatura. Entonces por eso pues también nosotros quisimos decir que el 100% debe tenerlo, pero este es por eso también se dijo, porque es nada más es un maestro. Entonces sí, para nosotros igual fue contrastante, no el ver la autoevaluación de una manera y luego ya en ver todo lo que se está haciendo en eso que el tiempo que tardaron ellos entre la autoevaluación y nuestra visita, pues se han estado trabajando mucho. Vimos ese trabajo de la institución, vimos que han trabajado mucho al conocer los aspectos que debían de estar realizando y eso lo percibimos con los estudiantes e incluso con los egresados a quienes se les ha estado convocando este último año para colaborar en conjunto en diferentes actividades que realiza la institución.

Entonces eso nosotros lo sentimos y es lo que plasmamos nosotros en el documento y al hacer las recomendaciones pues se basan precisamente en eso, tanto en la lo que vimos, la autoevaluación e incluso nosotros con las autoridades platicamos y comentamos esto, o sea a en la autoevaluación se plantean una cosa estamos, nos están presentando otra cosa y con y al hacer las entrevistas vemos que se está cumpliendo con lo con las expectativas que tenemos este o tiene SINAES la acreditar alguna carrera.

Entonces coincido totalmente con mis compañeros, no es que se estén demeritando las insuficiencias, sino que a lo mejor en el momento no se tienen, pero sí se está trabajando mucho, mucho en ello.

Algo muy importante que hicimos mucho énfasis es en el nuevo plan de estudios, la nueva malla curricular que ellos han planteado que si es muy importante que a la brevedad ya se autoricen para que se realice. Sin embargo, los contenidos temáticos de las materias del plan de estudios anterior se han estado actualizando y eso lo corroboramos con egresados, con estudiantes que han estado actualizando los contenidos de cada una de las materias y dándoles ese énfasis de internacionalización, a diferencia de lo que se llevaba anteriormente. Pero sí es urgente que renueven su plan de estudios. Sería esos comentarios por mi parte.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Quisiera solamente añadir una cosa a lo que acabas de plantear, porque recordé este detalle ahora que mencionas que solo hay un docente que no tiene licenciatura y es un docente de servicios, no es un docente de los programas propiamente dichos. De todas maneras, insistimos la universidad y las carreras tienen que promover la vinculación de profesores con títulos más altos de licenciatura, maestrías y doctorados.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, pues yo creo que han dado respuesta a nuestras consultas y les agradecemos nuevamente su colaboración para con el SINAES y esperamos encontrarnos nuevamente en un nuevo proceso. Que tengan muy buen día.

El Dr. Herik Germán Valles Baca, el Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso, el Dr. Vicente Torrijos Rivera se retiran a las 10:00 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muy buenos días a José Miguel. Y entonces escuchamos José, si tienes algo que agregar a esto y si los compañeros tienen algo que consultar.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días, doña Lady. Señoras y señores, los escucho. Yo no tengo de mi parte nada que agregar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos a doña Marta y a doña María Eugenia.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días, José Miguel. Y pedirle por favor a los pares que coloquen los porcentajes tanto de los docentes con “poca experiencia docente”, que no cuentan con licenciatura poner que es uno, porque una pensaría que es un porcentaje más grande y luego se da cuenta, en la exposición, que es una sola persona. También, el porcentaje de tiempo completo, que también es una sola persona y que dice solo “poco porcentaje”, entonces que coloquen por favor el número o el porcentaje, que lo precisen, por favor. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno. Hola, José Miguel. ¿Cómo le va?

Fíjese que yo tengo una observación en el resumen ejecutivo que quería compartir. Y es que, en el resumen ejecutivo, que es el punto uno del informe técnico que nos dan, se habla de observaciones de la carrera y en realidad ahí ese “de” debería ser “para” la carrera. Me parece a mí que no sé por qué no lo había visto en otros documentos que hemos tenido de los informes que hacen los pares, pero creo yo que es importante hacer esa corrección.

El señor don Pedro manifestó que ellos, no tenían, no se vieron como decir invitados a ampliar más las recomendaciones porque recibieron la instrucción de que fueran las principales y de una forma más concisa. ¿Es esa una observación que ustedes le hacen a ellos?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos a don Gerardo y a doña Sonia. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Buenos días, José Miguel. Yo la consulta que tengo es que he escuchado varias veces la consulta sobre porcentajes que hace doña Marta y mi duda es si, primero que todo, si nosotros tenemos establecido ¿cuáles son esos porcentajes mínimos o máximos en algunos casos? Yo sí sé que se busca de que haya un porcentaje alto, pero doña Marta consulta por porcentajes, no solamente de profesores de tiempo parcial, sino por otros tipos de porcentajes en donde se pudo mencionar alguna inconformidad a los pares evaluadores, con respecto al personal docente. Yo particularmente nunca he visto porcentajes en ninguno de los informes que yo he recibido, que yo he visto porcentajes específicos en donde se establezca, entonces no sé si eso es un elemento que cabe para solicitar en casos específicos, o si debiera ser en todos los casos

Y después, otro elemento que yo tengo y que me preocupa, no necesariamente en este caso, lo complicado que es para nosotros y para los mismos pares establecer los criterios. Yo estuve revisando los insuficientes que se plantean y hay algunos insuficientes que algunos pares hubieran puesto como aceptables.

Y realmente cuando a uno le llega esa información, como dice Sonia marca, o sea, si uno se va porcentualmente y uno ve que hay 29, 31 y solamente piensa en los números, es complejo, pero yo creo que en estos casos lo que debemos hacer es analizar, básicamente

lo que los mismos pares ponen las observaciones, porque yo creo esas observaciones, ayudan muchísimo a nosotros a entender qué tan insuficiente es a la hora de tomar una decisión.

Veán que los dos deficientes que marcaron, en este caso uno es espacio para profesores y el otro tenía que ver con producción académica, que es obvio por este caso particular. Y los insuficientes tienen que ver con convenios, pocos profesores, falta de equipo de cómputo, giras, clima laboral, investigación, publicaciones académicas y satisfacción de los empleadores. Y escuchando a don Pedro, probablemente esos tres últimos son los que más, desde mi perspectiva, tendrían que ser tomados en cuenta por la carrera. Digo lo que es el tema de investigación, publicaciones académicas y la misma satisfacción de los empleadores que lo planteó.

Entonces, es complejo cuando uno solamente se va a lo que ellos establecen como insuficiente, como deficiente, porque ahí está obviamente el criterio de análisis que pueden tener perfectamente otros pares pueden calificar diferente, hay subjetividad, en eso. Y yo, por tanto, no me quedo solamente con que si es insuficiente. Yo leo los comentarios y eso muchas veces y sigo utilizando la palabra de don Francisco que me encanta mucho, matiza el tema de cómo uno analiza cada una de estas cosas. Gracias.

José Miguel, otro comentario es si las guías que nosotros tenemos solicitan a los pares que establezcan ese nivel de detalle en cuanto a porcentajes en cada uno de los casos que solicitó doña Marta. Porque si es así, debiéramos solicitarlo en todos los casos. Gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González ingresa a las 10:03 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ya tenemos aquí a don Ronald. Don Ronald, estamos haciendo las consultas a José Miguel y sigue en la palabra doña Sonia y le dejo a usted la dirección.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias y disculpen por la interrupción técnica que tuve.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

José Miguel. Espero que esté bien. José Miguel, tal vez no es bueno. Tal vez sí, tal vez no. Tal vez dos partes. A mí me confunde, este asunto de los insuficientes. Y me confunde, me sigue confundiendo porque no me sacó de la duda el señor don Pedro, ni los demás señores pares, porque yo sí siento que es muy diferente la exposición que él hace al resultado del informe. Entonces, sinceramente le digo pues 29 insuficiente. Si es cierto que es probable que esto no es una cuestión de porcentaje ni de números, nada más, lo que pasa es que, si usted tiene 30 insuficientes o 31 entre deficientes e insuficientes y resulta que la exposición es hasta cierto punto muy positiva, uno se confunde, yo sinceramente me confundo con eso. Eso, por un lado, que yo no sé si eso está difícil de resolver.

Lo otro es si José Miguel si de casualidad usted sabe ¿por qué es que se repite nacionalidades ahí, lo cual normalmente no se hace? y tal vez no es un comentario para José Miguel, pero, de este proceso las tres personas que finalmente vinieron, ninguna fue la que nombramos.

Entonces a mí me sigue llamando la atención y como le digo, esto no es para José Miguel, pero quiero hacerlo aquí de una vez. Me sigue llamando la atención que al final ya no hay género, al final no hay nacionalidad, se repiten. Entonces, a veces me pongo a pensar si es mejor que ellos tengan una lista y escojan a la gente y para qué quebrarse mucho la cabeza como dicen, perdón la expresión si al final los pares estado monitoreando y los pares casi nunca son los mismos que nosotros nombramos, probablemente el problema que tenemos es que no hay una consulta previa. Si ellos pueden o no pueden, nosotros los nombramos y de pronto ellos no pueden o que se yo. Me imagino que algo de eso debe ser, pero no le veo mucho sentido, no le veo mucho sentido. Aquí se repite la nacionalidad, no hay, género

y ninguno de los tres fueron los que nombramos entonces, no sé, como les digo, es como algo que un comentario pues mío. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, doña Sonia. ¿Hay alguno que repitió?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, porque es primera acreditación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. A mí también me llamó la atención que los tres fueran extranjeros, porque la parte del contexto es fundamental para que los equipos funcionen. Me quiero referir a lo que planteaba don Gerardo y es que a mí no me deja satisfecha en un informe que digan “pocos profesores no tienen licenciatura”. Eso se puede interpretar de varias maneras, y depende de quién lo lea, entonces yo prefiero el porcentaje o el número y considero que como consejera tengo el derecho de pedírselo a un par. Si un par es evaluador, tiene que manejar esa información. En el momento que hace esa aseveración de “pocos o muchos o menos” es que esa no es la forma de enunciar realmente el logro de un criterio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Quería agregar algo más a lo que mencionó don Gerardo y de alguna forma también doña Sonia. Veán, yo desde que estoy en el Consejo he venido insistiendo, he sido muy majadera, muy necia con el tema de las valoraciones que se hacen de los criterios, cuando se usa una escala ordinal como la que se usa, que va desde deficiente, insuficiente, aceptable, satisfactorio y sobresaliente.

Aquí tenemos dificultades porque las personas le dan sentido semántico a las palabras y entonces nos encontramos que a la hora de poner, por ejemplo, satisfactorios, no hacen ninguna descripción, porque el modelo así se lo se lo indica. Pero cuando se trata de aceptables, entonces sí hay que poner una descripción. ¿Y qué pasa? No sucedió en el día de hoy. Resulta que estos pares ponen algunos criterios, califican con aceptable y utilizan en la descripción calificativos como bajo, bajo nivel de tal cosa o baja formación en tal otra. Y entonces yo asocio inmediatamente ese bajo como que le falta un poquito más, pero hay otros momentos en donde ponen insuficiente y hacen un comentario de bajo.

Entonces, como que las palabras se usan indistintamente para finalmente dar una calificación. Y entonces ¿qué sucede? Yo soy de la idea de que esa categoría de valoración aceptable es cajonera, porque cuando conviene a algunos matices que queremos dar a una a una valoración, la vemos hacia arriba. Cuando no conviene se ve como hacia abajo, o sea, también nosotros hacemos uso de nuestras propias subjetividades y valoraciones.

Entonces, a mí me queda esa preocupación, porque cuando ya ellos vienen a una explicación como la que nos dieron, hay una presentación. Entonces sí, don Gerardo, le gusta la palabra que usa don Francisco, a mí también “matizan” y nos dejan ahí con un criterio en el aire, porque tenemos que hacer nosotros una apropiación en la que no siempre coincidimos.

Don Gerardo me dijo hace dos sesiones algo y lo apunté para que no se me olvide también, dijo “Este es un proceso técnico porque es una norma técnica” Entonces, muy bien, es una norma técnica. Voy a lo de doña Marta, importan los números. Sí importan los números, hay que poner números porque con el número usted por lo menos tiene un argumento para sumar o restar o mantenerse en cierta posición.

Entonces las palabras, como los adjetivos, son de mucha utilidad, pero son usados de acuerdo con la cultura que uno quiere o como quiera matizar las cosas. Entonces, el número es mucho más técnico, menos subjetivo, y podríamos valorar que lo que dijo doña Marta es

necesario. Bueno, nada más eso. Don José Miguel, me imagino que usted, con la experiencia que tiene en el SINAES, quizá haya elaborado reflexiones al respecto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos. A mí me ocasionó un sentimiento muy interesante unas palabras que dijo el señor Torrijos. Si ustedes recuerdan le dio un calificativo muy interesante al proceso que tiene SINAES. Y lo dijo de alguna manera en unas palabras que son estas “autoevaluación proyectada para mejorar” Que es como muy SINAES.

La Carrera hace un informe de autoevaluación, un diagnóstico de lo que ellos tienen y además, empiezan de una vez a mejorar, eso es interesante.

La autoevaluación se hizo en el 22, estamos en el 23 y en ese año hay grandes diferencias entre lo que se escribió y lo que se conversó en las reuniones. Y por eso es que las cosas como que no coinciden, ellos claramente expresaron su satisfacción o aseguran que el informe que están dando hoy es satisfactorio de parte de la carrera. Ellos notan un gran compromiso institucional en todo sentido lo dicen.

Y además tienen una confianza plena en que ellos van a cumplir de acuerdo a lo que escuchan de la universidad. Ellos casi meten las manos al fuego porque van a cumplir con eso, esa universidad, por eso repite lo que leyeron y lo que hablaron, se complementan.

Y para nosotros lo que hablaron en las reuniones es un poco lo que les da los argumentos para hoy conversar con nosotros y podernos dar una segunda visión y más real, más actualizada de lo que pasa en la universidad y por eso se atreven a recomendar su acreditación. Eso es bien interesante escucharlo. Por eso su respuesta, por ejemplo, con lo del clima laboral.

Hoy día están muy contentos, muy satisfechos, y así uno puede, pues, corregir lo mismo de muchas de las otras cosas que aparecen por ahí que no coinciden entre lo que está descrito y lo que hay oralmente nos hacen llegar. De manera que eso es, pues, un asunto bien interesante de nuestro proceso, resulta que entonces el compromiso mejora, no es solamente después de que se tome la decisión de que se acredite o no, sino que también en ese tiempo, a raíz de lo que ellos analizan, ven que tienen mal y ven que pueden corregirlo y toman medidas de una vez. Eso pues, es interesante y por eso yo me quedo, no con algunos detalles, sino un poco con el panorama general que ellos nos plantean hoy. Eso es, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Walter. Creo que ya no tenemos más solicitudes de intervención. Yo solo quería decir que yo recuerdo cuando me tocó estar de parte de una carrera en proceso de acreditación y muchas veces los pares pidieron información adicional cuando tenían dudas. Y este tema de la cantidad de profesores que no cumplían, por ejemplo, con una licenciatura o ese tipo de cosas, lo preguntaban y lo registraban. Así que, a mí me parece que es una información que si los pares han sido acuciosos lo pueden tener. Por eso creo que si es válido hacer la consulta sobre mayor información para poder profundizar y tener más detalle disponible a la hora de hacernos una mejor idea sobre los procesos. Yo creo que eso sería. Ah, perdón don Gerardo levantó la mano adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Para que no quede, quiero explicar un poco mi participación. Yo no es que no creo que debamos tener o no debamos tener ese tipo de números, pero yo sí creo que si los vamos a pedir, los debemos pedir en todos y debe ser parte del requerimiento que nosotros hacemos.

Yo escucho aquí cuando se hacen presentaciones de otras carreras y de otras universidades que esa consulta no se hace. Entonces, mi planteamiento es que si va a estar, entonces sea parte de lo que nosotros solicitemos a todos. La importancia que exista

no la niego. O sea, yo soy ingeniero y me baso en los números y para mí es fundamental que existan en números porcentajes para poder tomar las decisiones. Mi consulta es, que si eso es una solicitud, que quede una de vez en las guías para que entonces los pares en todos los procesos, cuando hacen ese tipo de comentarios nos los pongan para tener la misma información en todos los casos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo bien, yo creo que ya hemos agotado el tema, pero me parece muy interesante todas las observaciones que se han planteado, No sé, José, si ya hay algo adicional que quiera mencionar.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Voy a referirme a las consultas que me han hecho, entiendo, no me voy a referir a todas, creo que muchas de las cosas que han dicho son o comentarios o conversaciones o discusiones que tienen entre ustedes. Y entonces yo tal vez voy a voy a alejarme de esas cosas más generales y referirme a las más puntuales y que tienen sobre todo que ver con mi ámbito de trabajo número uno, la pregunta, doña María Eugenia en torno a ¿por qué solo se vienen un conjunto de recomendaciones y no todas? Bueno, hace algunos años fue una solicitud del Consejo que el formato se modificar porque precisamente aparecían demasiadas recomendaciones. Entonces se quería que claro que en el informe aparecieran todas, pero que en una parte en específica se puntualizan aquellas que eran más importantes. Por eso es que don Pedro le señala a usted que aparecen todas y además la parte puntualizada, esa es la respuesta.

Sobre el tema de las nacionalidades sabemos eso no es algo que tenga que ver conmigo exactamente. Pero que igual le puedo dar una explicación, yo he estado consultando porque nos ha venido pasando de. La respuesta es básicamente sencilla estamos teniendo nuestro momento más alto de contratación de pares, pero además ocurre en el mes de diciembre que en Costa Rica y el resto del mundo están o en o terminando su trabajo o empezando sus vacaciones, entonces mucha gente que está en nuestra lista de pares comprometida a trabajar en cualquier momento, pues resulta que justo en estos días no puede. Y entonces se va la lista de suplentes. Yo ahí, en todo caso, si me permiten la sugerencia, les puedo proponer que le que le soliciten a la parte de la que se encarga de los nombramientos, que les haga un informe de cómo se comportó eso en el año, cuántos de los nombrados pudieron finalmente trabajar con nosotros de una en una evaluación, creo que eso les daría un panorama más amplio. Luego, está todo este tema de los porcentajes en dos partes, uno si deben o no aparecer en el informe los porcentajes puntuales que solicitaba doña Marta o no y, la respuesta es no, nosotros no tenemos ninguno de esos porcentajes que se pidan ahí. Yo entiendo que eso es una preferencia doña Marta, que le podría aportar sí al informe, pero no es algo que nosotros exijamos. Los únicos porcentajes que aparecen el modelo son los de los estándares y en algunos casos de algunos criterios. Sobre el tema más general acerca de la cantidad ver sus recomendaciones positivas de acreditación y el tema de la subjetividad. Tal vez un par de cosas a tomar en cuenta. Es importante recordar que el modelo actual del SINAES en su mecanismo de toma de decisiones, es un mecanismo de toma de decisiones cualitativo, no se basa en ninguna parte en una sumatoria de deficientes o insuficientes e históricamente, por ejemplo, hemos hecho análisis con este mismo modelo. ¿Cuál es la relación entre cumplimiento de criterios en diferentes niveles versus decisiones de acreditación? Y uno ve ahí cosas muy diversas. Veán, en realidad es un informe cualitativo, es una decisión cualitativa, así está configurado esto, los pares califican cada uno de los criterios en función de la escala que le damos, pero ellos luego dan una valoración global por dimensión, es decir, de todo lo que en una dimensión hacen una abstracción, y luego de lo que vieron en las dimensiones, hacen una nueva abstracción.

A mí me parece que el criterio de los pares importante y tal vez no debería ser considerado en ese sentido como subjetivo, sino más bien es importante introducir el concepto de la intersubjetividad que sería subjetivo si es una persona la que da un criterio individual sobre lo que piensa, la calidad de una carrera, pero en este caso, nuestro proceso de acreditación, previendo que eso no ocurra precisamente pone a tres personas.

Es decir, hay tres personas que ven el mismo objeto, que tienen principio las mismas competencias y calidades, y entonces tienen que negociar entre ellas tres ¿Cuál es el resultado final? Entonces, en ese sentido, no es la visión de una u otra, sino que es una relación de intersubjetividad. Hay tres personas que se colocan, se ponen de acuerdo. En este caso tres expertos en la materia que además leyeron la información y tuvieron la posibilidad que no tiene, ninguno de nosotros, de dialogar y discutir todas las cosas que tuvieron discrepancias con los autores de los temas. Entonces, un criterio yo creo muy valioso.

Yo sé que el formato que tenemos actualmente y es algo que alguna vez conversé, que no nos ayuda a eso, el último formato, por ejemplo, enfatiza mucho en dar resultados numéricos y tablas, y eso puede crear la fantasía de que la decisión de acreditación deberá ajustarse, a esos porcentajes, A mí me parece muy importante más bien valorar la recomendación cualitativa que hacen los pares, que finalmente es una visión global. Yo creo que eso es lo que tendría que decir como para aportar a la discusión y no sé si tienen alguna otra consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien José, creo que no, creo que ya se ha agotado el tema y le agradecemos mucho su buena colaboración. Como siempre muy amable.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:26 a.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 252 de forma virtual.

Artículo 6. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Ya tenemos al par que nos va a hacer la presentación del Informe de recurso de reconsideración del proceso 92, Marchessi, si usted nos ayuda entonces para incorporarlo a la sesión.

El M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:27 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, don Minor. Le damos la bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación para que nos haga la presentación del informe del recurso de reconsideración en el cual usted nos ayudó y que ya nos hizo llegar el informe. Ahora nos va a hacer una presentación oral del mismo. Don Minor, es un par, que ha sido designado por parte del Consejo, él es de Costa Rica y se va a referir a ese informe. También nos acompaña Andrea. Bienvenida

también a la sesión del Consejo. Bueno, vamos a abrir un espacio para que usted nos haga ese resumen de ese informe que ya vimos. Le pedimos por favor que se refiera al proceso 92, que es con el que hemos codificado este proceso que no se refiera a la carrera como tal, dado que estamos en proceso todavía de decisión sobre este recurso, y también que no se refiera a la institución, de la carrera para mantener la confidencialidad del proceso. Hasta que no nos, decidamos por la decisión final y, pues también le comentamos que esta sesión, dado que es en virtualidad, está siendo grabada y que luego se consignará un acta literal de lo que digamos, para que quede ahí consignado. Dicho eso, don Minor, le damos la palabra, luego abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer consultas y luego le volvemos a dar el pase para que se refiera a esas consultas. Adelante de don Minor.

M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:

Muy buenos días, don Ronald y estimados compañeros y compañeras, señores y señoras representantes de este Consejo.

Seré breve y coherente con lo que afirmo. Primero que nada, me parece que el trabajo se asumió con la responsabilidad, que merece. Entonces, vamos a empezar diciéndole que aquí únicamente vamos a presentar los principales hallazgos, de la revisión de los argumentos de solicitud de reconsideración del acuerdo del proceso 92. De tal manera que una vez dicho esto, vamos a dar lectura como corresponde a lo que consideramos en la investigación realizada. En este caso particular vamos a tomar en cuenta las observaciones del CNA y lo que yo pude constatar.

En este caso la misión del SINAES fomentar, como bien se sabe, la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de la excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.

En mi caso particular, las apreciaciones que pude hacer en este particular son que si se consideran las recomendaciones hechas por parte del CNA en la sesión número 1690 celebrada el 8 de agosto del 23, Proceso 92, como válidas. Otro aspecto importante es tomar en cuenta que la carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa, con resultados que le permitieron continuar procesos internos, participativos, de reflexión y de mejoramiento efectivo de la calidad.

En este particular se consideran como válidas también a las afirmaciones del CNA a la carrera, según lo indicado en el artículo cinco. Análisis y decisión de acreditación sobre el proceso 92. Ahora bien, en el caso de este tercer punto que vamos a nombrar, me interesa hacer la siguiente afirmación “La carrera ha alcanzado, dice el CNA, los niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada” entonces creo que aquí hay que ser claros. Aquí de mi parte se dice. “Se recomienda seguir con las sugerencias proporcionadas por el CNA con el fin de fomentar la calidad en la educación superior y con ello garantizar la excelencia académica en la carrera como tal” la carrera debe incluir en los programas de los cursos literatura en otro idioma, lo cual lo considero necesario. Y revisión y rediseño del sistema de evaluación docente. Esto a mí me parece que se debe dar también. Una vez dicho esto, creo que para finalizar mi breve exposición, debo decir que considero de suma importancia en el caso que nos ocupa el ofrecer en el acuerdo CNA 236 2023 en el punto tres, donde se propone ofrecer acompañamiento durante esta etapa en la medida que la institución lo considere oportuno. Esto lo digo porque me parece que es de suma trascendencia y le da de alguna manera, una herramienta útil a la carrera para llevar a cabo las recomendaciones que se han hecho. Por eso lo considero oportuno y sin duda esta herramienta que ofrece el CNA, o más bien SINAES como un todo, debe ser sin duda de gran utilidad para el proyecto especial de mejoras el PEN. Esto en beneficio nuevamente de la calidad de la educación superior. Yo pienso que esto a manera de síntesis, esta sería brevemente de mi exposición, considero que estos son los puntos que son de peso, que son de trascendencia y creo que esto me motiva a decir que se

considera las reconsideraciones en este particular, hechas por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA en Proceso 92 como validas entonces yo las considero evidentemente válidas las recomendaciones, me parece que esto es en pro de lo que es la educación superior.

Ya todos sabemos la responsabilidad con que se debe actuar en este capítulo, con respecto a que todos queremos educación de calidad y con mucho más razón cuando se habla de la educación superior, creo que esa sería mi propuesta. Eso es lo que yo puedo decir a manera de síntesis. Quisiera, como a forma de despedida de mi intervención, agradecerle mucho a Andrea Fonseca, que ha sido un pilar fundamental, sin lugar a dudas en lo que es el respeto, en lo que es la comunicación fluida, asertiva y empática en todo lo que pudo ella siempre animar, particularmente, mi presencia en esta investigación. Una persona sumamente respetuosa, no dudo que es un ser humano extraordinario y esto quería hacerlo público ahora que doña Andrea está aquí presente para hacérselo llegar, mi agradecimiento sincero, darles las gracias a ustedes por su atención. Muchas, pero muchas gracias a todos y a todas. Les agradezco su atención y su respeto.

Artículo 7. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 10:42 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, don Minor. Muchísimas gracias, por el informe y por su colaboración para con el SINAES y muy buenos días a Andrea también, yo tengo una consulta que no estoy segura si es para Andrea o si es para don Minor o si ustedes dos tendrán algo que nos pueda iluminar más en ese sentido.

Cuando hicimos el análisis de este proceso que nos llevó a tomar o a diferir, en realidad la decisión sobre este caso es porque se trata de una segunda reacreditación y había problemas en el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento anterior, pero también había problemas muy importantes, en general de cumplimiento de todo el proceso que nos llevó a hacer ocho recomendaciones donde la principal recomendación, diría yo era la necesidad de una revisión integral del plan de estudios que ya tenía sus años y además los pares hablaban de la necesidad de equilibrar en la malla curricular algunos cursos según los temas que trata y también la inclusión de un segundo idioma, definir con más claridad un perfil de egreso más ajustado a los requerimientos más actuales en el contexto de la profesión.

Después también se habló de aclarar mejor cómo se va a llevar a cabo esa gestión curricular con la participación de los distintos agentes de la gestión curricular. Se habló también de la necesidad de un sistema de evaluación docente más frecuente y donde la participación de los estudiantes fuera más tomada en cuenta en la decisión de los resultados de esa evaluación del desempeño.

También se habló de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, de la superposición horaria de algunos cursos, de la necesidad de integrar investigación, docencia y extensión, de la necesidad de que los docentes participaran más en proyectos de innovación y actualización y luego el diseño del plan estratégico.

Pero, a mí me llamó mucho la atención cuando en primer lugar, el informe se le da a la carrera y la carrera no hace observaciones al informe de los pares. Y entonces después, cuando ya viene la situación de diferir la decisión y ellos presentan la reconsideración, la reconsideración, aquí es donde no me queda claro, ¿si se hace solamente a los considerandos de lo que es entrega? porque ese es el trabajo que hace don Minor,

precisamente hacer corresponder los considerandos con un análisis de lo que la carrera decía al respecto y de lo que como Consejo nosotros dijimos y lo que don Minor consideró en su análisis que resultó de esa correspondencia, pero no se habla absolutamente nada de las ocho recomendaciones que se le hicieron directamente a la carrera, que se la hicieron en realidad los pares, y que lo que hizo el Consejo fue refrendar esas mismas recomendaciones y que como eran tan de peso, eso nos llevó a diferir la decisión, pensando que en los próximos 18 meses la carrera podía mejorar significativamente en cada uno de esos aspectos que se anotaron en las ocho recomendaciones.

Entonces, a mí me quedó haciendo falta sinceramente en el análisis, si era que de esas ocho recomendaciones que nosotros hicimos la carrera tenía evidencias claras de que sí habían hecho o que tenían avances importantes en esos puntos y nosotros no los habíamos considerado, en tanto tampoco lo consideraron los pares o si es que ellos están conformes con esas ocho recomendaciones y solo tenían esos comentarios a los cuatro considerandos. Entonces, esa es mi duda. Entonces tal vez, no sé si Andrea que tuvo a mano la nota de reconsideración de la carrera y demás, tal vez este tiene más claro esto o el mismo don Minor, ustedes me dicen cómo me podrían responder. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Bueno, buenos días. Si les parece, abordo la consulta de doña Lady. La carrera en su reconsideración se refiere básicamente a los cuatro considerandos que indicó el Consejo que ellos no refutan el contenido de las recomendaciones generales, sino más bien los considerandos en función de la revisión que tengo entendido que ellos hicieron del acta literal 1690 cuando se analizó el tema, pero no hay referencia, alguna, en la reconsideración a los puntos que se indican como motivación para otorgar la condición de diferida.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No sé si don Minor quiere agregar algo.

M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:

Efectivamente, así es como lo expuso la compañera Andrea, creo que eso fue lo que se dio y más bien le agradezco a usted, doña Lady, sus inquietudes, sus preocupaciones en ese particular. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias a ustedes. Entonces, no sé si tenemos a don Ronald y o si alguien más tiene alguna otro comentario, consulta y si no, para proceder a despedir a don Minor. Entonces le agradecemos muchísimo y a Andrea la colaboración con este recurso de reconsideración y esperamos don Minor contar con su apoyo para un próximo proceso. Muchas gracias.

M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:

El agradecido, evidentemente soy yo. Darle las gracias nuevamente a todos y a todas por su atención. Pues creo que es una pequeña, cuota que puede dar uno para mejorar, por qué no, la educación superior. Y los que hemos trabajado educación en superior sabemos que hay mucho que hacer en el camino y hacia eso vamos. Les agradezco la atención nuevamente. Nuevamente muchísimas gracias doña Andrea. Usted ha sido un pilar fundamental para que se diera esta situación bonita, digámoslo así sería cargada de no emociones ni de ilusiones, sino de objetividad científica, que es lo que buscamos. Y nuevamente muy agradecido con todos ustedes por la atención. Aquí veo compañeros y compañeras que con la ilusión también muy clara como lo he expresado, que las cosas salgan bien siempre y de antemano y desde ya. Que la pasen muy bonito para lo que viene. O sea, las festividades de fin y principio de año y un placer saludarlos y conocerlos, cuando menos virtualmente. Llegará otro momento que tal vez físicamente podremos conversar sobre otros temas. Y un placer saludarlos. Pásenla bien.

El M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora, se retira a las 10:45 a.m

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Me parece tan extraño, el que la carrera o sea, que la carrera hace alusión a los considerandos, que incluso es un esquema que se utiliza básicamente para muchos casos y que esa sea su reconsideración. O sea, me parece extrañísimo y no lo comprendo. Definitivamente no lo comprendo, o sea, es, someterse a un proceso o someter un proceso de reconsideración con esos elementos. O sea, no sé o no sé y el y es la primera vez que yo lo veo así, porque normalmente hay una reconsideración es porque no se está de acuerdo en lo que se le solicita la carrera, porque tanto ellos consideran que sí, que sí lo tienen o qué se yo, otros elementos ahí, pero no sé, me deja así como sumamente confundida. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé si tenemos consultas para Andrea o comentarios que vayan a modificar en algo específicamente esto, o si es solo de nosotros para despedir a Andrea o no sé don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Era un comentario que quería hacer, pero no es ninguna consulta para Andrea.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces despedimos a Andrea primero, tal vez si gustan. Gracias Andrea.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 10:47 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Gerardo. Y les recuerdo que tenemos una agenda muy pesada. Viene también otra presentación. Y entonces para que lo tomemos en cuenta. Gracias. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy rápidamente, doña Lady. Sí, es extraño y es claro lo que Andrea nos dice. O sea, la motivación que hacen ellos ni siquiera toma en cuenta los elementos que nosotros planteamos para el Plan Especial de Mejora, pero sí nos debiera llevar a analizar un poco. De la respuesta de la carrera, tal vez el primero, a la observación primera es “el acuerdo no presenta considerandos, no se motiva la decisión” y eso probablemente es algo que nosotros tendríamos que analizar porque, no cabe duda de que este planteamiento de reconsideración se basa totalmente en la lectura de nuestra acta y las participaciones que nosotros pudimos haber tenido, las dudas que expresamos con respecto al informe de los pares, etcétera, etcétera.

O sea, si uno lee la respuesta de la carrera, todos tienen que ver con elementos de nuestras participaciones y los comentarios que nosotros hicimos. Cuando nosotros normalmente tomamos una decisión de acreditación, si bien es cierto discutimos durante media hora o durante 20 minutos, muchas veces no concretamos lo que doña Lady dijo, doña Lady fue muy clara ¿En qué nos basamos nosotros para diferir la decisión? el bajo cumplimiento del compromiso, de mejora anterior, etcétera, etcétera.

Y eso la carrera lo entiende, porque la respuesta que da al punto tres dice “supuestos incumplimientos en el compromiso de mejoramiento como única justificación para afirmar que la carrera no cumple los criterios de calidad para ser acreditada, no se triangula información, la evaluación del compromiso de mejoramiento que realizan los pares es inconsistente e incluye aspectos que no corresponden a lo aprobado por la carrera”.

Ese tipo de cosas que la carrera los plantea. Yo no sé si en nuestros acuerdos debiéramos tal vez ser un poco más directos y decir, de toda la discusión que tuvimos, esto es nuestra justificación o la motivación para tomar la decisión, ya sea positiva o negativa, porque lo que hacemos es basarnos muchas veces en la recomendación de los pares y los pares recomiendan acreditación por tal y tal y tal y tal razón. Entonces, podríamos asumir que son

las mismas razones por las cuales nosotros, aprobamos o aprobamos o diferimos la decisión de una carrera.

Nada más quería hacer ese comentario para que lo pensemos, porque, podría llevar, razón la carrera en el sentido de que tal vez nosotros debiéramos ser un poquito más directos, sobre todo ahora que si vamos a pensar en modificar de alguna manera, las actas en las decisiones de acreditación, de ser tal vez un poco más directos a la hora de hacer nuestras conclusiones, sobre los procesos que estamos analizando. Nada más, gracias.

Artículo 8. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Tenemos otra presentación, en este caso del proceso 125, pero yo por lo menos no veo los revisores. No sé Marchessi, si es que todavía no están convocados o ¿qué es lo que procede? si me indica, por favor, gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, ingresa a las 10:49 a.m.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si están convocados a las 11:00 a.m. no sé si gustan hacer un receso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, entonces hagamos un receso de diez minutos y nos vemos a las 11:00 a.m.

Se realiza un receso de 10:51 a.m. a 11:09 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 125.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, iniciamos de nuevo la sesión y pasamos entonces a recibir a los pares evaluadores del proceso 125 si nos ayuda, por favor, Marchessi.

La Dra. Elizabeth Solís Pérez. La Dra. Teresita Alzate Yepes, la Máster Alejandra Irola Borja y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 11:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Buenos días, al equipo de pares evaluadores del proceso 125 a doña Elizabeth Solís Pérez de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, a Teresita Alzate Yepes, de la Universidad de Antioquia de Colombia, y a doña Alejandra Irola Borja, de Costa Rica. Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para que nos puedan hacer una presentación oral resumida del informe sobre el proceso 125 que ya conocemos, que ustedes nos han hecho llegar.

Vamos a hacer unas observaciones al respecto de la dinámica que empleamos en estas presentaciones. En primer lugar, esta es una sesión que por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal de esta sesión. Por lo tanto lo que queda

ahí consignado. Y en tercer lugar les pedimos la colaboración para que se refieran al proceso 125 y no el nombre de la carrera ni a la institución de la carrera, dado que debemos salvaguardar la confidencialidad de la información.

Dicho eso, le damos el pase a doña Elizabeth Solís Pérez para que nos coordine la presentación. Luego hacemos un espacio para que podamos nosotros hacer preguntas, y comentarios sobre la presentación y el informe. Y finalmente les volvemos a dar otro espacio para que se refieran a nuestras consultas y comentarios. Adelante doña Elizabeth para la presentación. .

Dra. Elizabeth Solís Pérez:

Muchas gracias. Buenos, buenos días y buenas tardes en Colombia. Estimados miembros del Consejo. Bueno, pues para este proceso 125 me han pedido los pares que tome la voz y de acuerdo a la dinámica que ustedes establecen.

Consideramos que este programa educativo tiene las fortalezas, tanto en las diferentes dimensiones y sus componentes y criterios para poder ser sugerida la acreditación por cuatro años, debido a que tanto en la parte de relación con el contexto, al menos en su vinculación nacional, tiene fortalezas importantes escenarios se vinculan con el escenario real y propicio para integrar contenidos importantes para la disciplina que nos ocupa. Además que han mostrado recursos suficientes y adecuados en infraestructura, personal administrativo, equipo, materiales, existiendo clima organizacional que les permite avanzar en los procesos sustantivos de docencia, de investigación, que ahí es donde estaría, desde nuestra perspectiva, nuestra evaluación que hicimos acorde a las visitas y todas las evidencias presentadas por los responsables de la carrera, una de las principales debilidades en el proceso de investigación en resultados, esta carrera tiene resultados satisfactorios, pudimos constatar opinión de los empleadores satisfactoria en cuanto a un egresado que cumple con su perfil de egreso, con iniciativa, con profesionalismo y con conocimientos adecuados para resolver los problemas de alimentación y de nutrición.

En este sentido, las principales áreas que consideramos son de mejora y que además los responsables de la carrera muestran una actitud muy positiva y todo una cultura de la mejora continua para superar estas debilidades tiene que ver con y bueno, aquí, la perspectiva internacional de vinculación con pares de la disciplina a nivel internacional para que se pueda enriquecer, y reconstruir la carrera que nos ocupa, desde la visión de los avances de la disciplina que hay a nivel internacional y dado que actualmente, pues hay más facilidades de acceso de poderse vincular internacionalmente.

Por otra parte, uno de las áreas que consideramos se debe fortalecer la parte de laboratorios especializados en la carrera que nos ocupa y que tiene que ver con un laboratorio de antropometría y en lo que mencionaba de investigación, cabe destacar que pues se requiere fortalecer al personal académico en los procesos de investigación con su productividad internacional de alto impacto que permita también esto proyectar la carrera, que es uno de los resultados que se ven más limitados en cuanto a la baja de productividad científica y de bajo impacto.

Y de manera general, estas son nuestras observaciones de manera muy sucinta para pues, dar paso a todas sus dudas o sus comentarios que tengan a bien proporcionarnos en este proceso tan importante de rumbo a la acreditación.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Elizabeth. Bien, abrimos entonces un espacio para el Consejo para que pueda hacer comentarios y consultas. Don Gerardo, Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, muy buenos días y buenas tardes. Y un agradecimiento por el trabajo realizado y por la presentación del informe, a mí me queda claro, el análisis que ustedes hacen y el informe. Pero tengo una duda que quisiera consultarles y tiene que ver con el compromiso de mejora anterior. Cuando ustedes hacen el análisis del compromiso de mejora anterior, hay algunos elementos, que ustedes califican, algunos con cumplimiento total y algunos con dos o con uno, pero a mí como que no me calza, cuando yo analizo el cumplimiento con la calificación que ustedes dan a cinco de ellos en donde me llamó la atención.

Cuando se refieren al personal académico, todos los compromisos pareciera que fueron cumplidos al 100%, por lo menos la información que ustedes ponen “compromiso cumplió un 100%”, “se aprobó el reglamento compromiso en un 100%” al total de proyectos, y sin embargo califican con un dos; de la misma manera en cuanto a desarrollo docente todo es un 100% de cumplimiento, pero califican con un dos.

En el caso de investigación lo que ustedes mencionan, por lo menos puede haber algunas cosas que no se hayan cumplido 100%, pero aparecen su cumplimiento 100% según evidencias y en este caso califican con un uno, o sea, como que si fuera muy bajo. Entonces más bien es una duda que si me pueden aclarar básicamente qué es lo que hace falta en esos casos como para que ustedes hayan establecido que no fue un cumplimiento total, a pesar de que pareciera que el compromiso que tenían sí se cumplió en un 100%. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón doña Elizabeth, permítame primero ver si hay más preguntas o comentarios antes. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, Ronald, muchas gracias y muchas gracias a los evaluadores por la participación para con el SINAES. Hay una preocupación que me gustaría, a mí destacar que tiene que ver con tres aspectos y la incidencia que podría tener en la carrera. Ustedes anotan, la ausencia de vínculos internacionales, en lo que tiene que ver fundamentalmente con sociedades científicas en relación al tema, una carencia importante o falencias en investigación y extensión y un plan de desarrollo docente también deficitario. Si yo sumo esas tres cosas como que a lo mejor estoy pensando en que hay pilares fundamentales que podrían estar bueno, atentando contra el buen nivel de la carrera y en ese sentido me gustaría escuchar la opinión de ustedes. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Francisco. Déjeme ver, creo que no tenemos más consultas. Ahora sí, doña Elizabeth. Le damos entonces el pase.

Dra. Elizabeth Solís Pérez:

Gracias. No, una disculpa. Daría, oportunidad a mis compañeros pares si quieren mencionar. Y yo también intervendré.

Dra. Teresita Alzate Yepes:

Bueno, si quieren, mientras mis compañeras pueden ir cotejando lo que doctor Gerardo mencionó, para responderle, yo quisiera irme a la última pregunta. En realidad, el asunto de los vínculos internacionales muy importante en la medida en que el estado del arte de las áreas de desarrollo y desempeño de la nutrición. Tienen que ver con lo que es el conocimiento, los avances del conocimiento, las discusiones que se estén dando al interior de cada una de esas áreas.

Y obviamente eso implica un relacionamiento cercano que pueda movilizar incluso los planes curriculares, los microcurrículos, etcétera y lo que notamos es que, frente a una carrera que puede tener pocas personas vinculadas, pero ese vínculo también es un limitado número de horas en el tipo de contratación, etcétera. Si se hace eso, hace y explica el poco tiempo también para hacer esas distinciones e interrelacionar con aquellos aspectos que están jalonando el conocimiento en cada una de esas áreas.

Entonces, que no contar con un plan de desarrollo docente que implique definir qué áreas son débiles, qué áreas son fuertes y qué áreas son débiles, pero qué tipo de perfiles de docentes son los que necesitamos no solamente enganchar sino perfeccionar, capacitar y promover, etcétera, entonces hace que fácilmente se pueda cubrir ciertas áreas por personal generalista, por decir algo, y son áreas específicas.

Entonces, en ese sentido hay deficiencia en y por eso, nuestro pensamiento tiene que ver con que ese relacionamiento es muy importante para que sepan por dónde está yendo la ciencia, por dónde se están dando las discusiones en cada una de esas áreas y qué asuntos, incluso como los que encontramos y les hicimos conocer, incluso se están debatiendo fuertemente y hay discusiones antagónicas en este momento en áreas, por ejemplo, de servicio, de alimentación, conflicto de intereses, cómo está ese asunto de la ciencia abierta en determinadas áreas, etcétera.

Entonces, hoy por hoy nosotros inclusive pensamos que una postura política debe ser esa, abrirse más, porque el relacionamiento es muy escaso y el relacionamiento está cerrado prácticamente a dos universidades y son universidades mexicanas solamente a esas dos y en áreas muy específicas. Entonces, necesitamos mucha más apertura para que se pueda saber hacia dónde faltan esos desarrollos y cómo se compensan.

Máster Alejandra Irola Borja:

Buenos días. Con respecto para darle continuidad a la segunda consulta, en este caso, nosotros pues aprobamos a pesar de estas debilidades, porque notamos como ellos han estado avanzando en esa parte y están muy anuentes a poder abrirse a todas las recomendaciones. Entonces el equipo de trabajo, no solo uno, sino todos vienen con el mismo objetivo de que lo que necesitan es crecimiento en esa área que la tienen como debilidad.

Con respecto a la primera consulta, cuando nosotros evaluamos lo que ellos tenían planteado, mejorar, si hubo cambios, si hubo de cero este hubo un bastante avance. Sin embargo, lo valoramos un poco bajo porque consideramos que todavía se puede mejorar más y que va a entrar dentro de esta parte. Entonces, se les toma en cuenta el esfuerzo que hicieron, la dedicación y el empeño que hicieron de cero a hacer bastante cumplimiento. Sin embargo, necesitamos que continúen mejorando en esas áreas.

Dra. Elizabeth Solís Pérez:

Y bueno, mis comentarios serían un poco que bueno, este es el segundo Proceso de reacreditación, en realidad enfatizaría este hecho, por eso hice mención de actitud para el proceso de mejora, que incluso detectamos que, si bien sí se cumplieron, lo que se había detectado. Y que ellos habían asumido también como una debilidad en la carrera. Había algunas áreas que nosotros estamos haciendo más énfasis en esta ocasión, porque en realidad el proceso de investigación, que no fue detectado de una manera con énfasis en esta, limitación o debilidad, nosotros estamos haciendo énfasis lo mismo los vínculos con las relaciones internacionales, o sea en el primero o se avanzó en lo internacional, pero como bien decía la compañera, pues a lo mejor un solo país, no necesariamente con los pares de las asociaciones profesionales y en este sentido sigue habiendo esas áreas de mejora.

Por eso, tal vez esa discordancia que para nosotros pues son áreas detectadas ahora con mayor énfasis de debilidad que pueden superarse. No sé si eso responda a los dos planteamientos o consultas de los consejeros y estamos abiertos a seguir aclarando.

Dra. Teresita Alzate Yepes:

Yo agregaría algo. Es que es muy importante tener en cuenta que para nosotros es importante leer el informe en el segundo año, el evaluador sigue invitado a mirar el proceso de mejoramiento. Entonces nosotros, por ejemplo, encontramos que en investigación había una sola idea, una sola. Y, por mucho que se cumpliera, hoy por hoy hay mucha debilidad y tenemos que mirar que en cuatro años pues el proceso, las necesidades, el conocimiento

que se está movilizando en las cuatro áreas básicas de desempeño, pues, hacen que tengamos una lectura un poco más exigente en ese sentido, aunque se crea un plan de mejoramiento previo, sustentado la evaluación y en los procesos que ellos mismos reconocieron en la autoevaluación o acreditación anterior, pues nosotros pensamos que hay que seguir potenciando eso, como dicen mis compañeras, porque realmente esa articulación deviene de la investigación, así sea algo que le han dado fuerza y es la investigación educativa.

Si no es educación específica en el campo de la educación para la salud y la nutrición son dos cosas distintas, esta es del quehacer docente, del profesional docente. Entonces en ese campo es importante los desarrollos, las sentencias, las investigaciones que vienen haciendo. Pero que era en el campo propiamente del desarrollo de una de las competencias básicas, de lo que significa, que es el rol de educador, pues está por trabajarse como las otras áreas, entonces está impulsando alguna investigación fuerte y hay que reconocérselo. Pero los vacíos en las en las áreas del campo propiamente profesional están por trabajarse.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Yo creo que ya se han referido a las consultas y comentarios nuestros. Por lo tanto, les agradecemos mucho por el informe que nos han hecho llegar y por esta presentación y hemos tomado nota para cuando nos toque tomar la decisión de acreditación. Muchas gracias y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro.

La Dra. Elizabeth Solís Pérez. La Dra. Teresita Alzate Yepes, la Máster Alejandra Irola Borja, se retiran a las 11:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Hola Tatiana, buenos días. No le habíamos dado la bienvenida, pero bueno, nunca es tarde. Bienvenida. No sé si quiere agregar algo más o no sé si hay algún comentario de parte del Consejo para usted.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

No, en general las pares tuvieron una muy buena comunicación con la carrera, incluso todas las observaciones y las recomendaciones que ellas les hicieron en la última reunión y con las autoridades universitarias fueron bastante bien recibidas. Entonces, bueno, eso es bueno, porque ellos eran conscientes, del del apoyo que necesita en la carrera el proceso 125 en este caso, para lograr las mejoras que estaban proponiendo incluso en CM, pero en general fue una visita bastante tranquila y tanto las autoridades de la carrera como la universidad estuvieron pues muy anuentes a recibir y a realizar en el futuro las recomendaciones realizadas por el equipo de pares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Tatiana por su apoyo y bueno, creo que tenemos ya clara un poco la información de este proceso. Muchas gracias.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 11:01 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 125 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos ahora con el punto cuatro. Sí. Perdón, Gerardo, si me permites. Sí que adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Quería hacer un comentario, y tal vez externar una preocupación. Yo creo que en estas evaluaciones hay diferentes momentos, y a veces los pares puede ser que confundan de buena fe esos momentos.

El cumplimiento del compromiso de mejora se establece si se cumplió el compromiso de mejora. El compromiso de mejora podría tener cinco cosas que se cumplieron, que se pueden hacer más, eso es otra cosa y eso tiene que venir en las recomendaciones de un nuevo proceso.

Veán que en este caso, de los trece elementos del compromiso de mejora anterior, ellos califican 4 con 3 cumplió totalmente, 6 con 2 que tienen un avance importante y 3 con 1. Sin embargo, hay cinco de ellos que fue, yo me referí a dos de ellos, en donde el cumplimiento es total, todo se cumplió un 100% y sin embargo 4 de ellos los califican con 2, y 1 de ellos lo califican con 1; y ellos mismos dijeron que sí, que se cumplió, pero que se pueden hacer más cosas.

Entonces, si uno traslada eso a los resultados, resulta que de los 13 ya no son 4, serían 8 o 9 los que se cumplieron totalmente porque se cumplieron de acuerdo a la información que ellos tienen, y solo dos debieran ser calificados con dos y otros dos deberán ser calificados con uno.

Lo menciono, porque creo que fue la señora Irola cuando dijo si claro, “el cumplimiento se dio, pero sin embargo nosotros consideramos que se pueden hacer más cosa”. Entonces, debe quedar claro que el compromiso de mejora tiene una serie de elementos que ellos deben valorar si se cumplieron o no se cumplieron. Si se cumplieron, y se puede o se debe hacer mucho más, eso es una recomendación para el nuevo proceso, pero me parece que están, en este caso específico, castigando el cumplimiento del compromiso de mejora anterior. Esto es para que cuando nos toque analizarlo, pero sí me llamó muchísimo la atención. Gracias.

Artículo 12. Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Sí, es una buena observación, bien, entonces pasamos al punto cuatro, que es la, revisión del perfil del cargo de asistente de registro de expertos. Ahí le pediríamos a Laura que nos haga un resumen de contexto para ver este punto. Adelante, Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Gracias, don Ronald. Como ustedes observaron para este punto hay dos insumos específicos. Uno. el que plantea, todos los antecedentes, para la presentación de este perfil que incluye todos los elementos, legales, las características históricas que tiene el SINAES a partir del orgánico con esta creación específicamente de evaluación expertos se explica ahí, además, qué es lo que hace el área de registro de expertos que en este momento, pues lo tiene a cargo Cynthia. Y justamente lo que se plantea con este tema es que exista un perfil de asistente de registro de expertos y se plantea además no solo los procesos del 2019, sino que, hay una proyección de los procesos para el futuro, como les decía, menciona muy detalladamente todo lo que se hace en esta área y ustedes bien lo conocen, porque esos insumos, justamente a partir del nombramiento de los evaluadores, de la revisión del proceso, etcétera, vienen acá.

Señalarles, que lo que se plantea aquí es que de parte de ustedes haya un análisis y eventualmente una aprobación para este perfil de asistente de registro de expertos que esta plaza está aprobada con el presupuesto 2024 y bueno, ahí viene una propuesta de acuerdo.

Y en el siguiente insumo pues ya vienen muy especificados las funciones del puesto, la naturaleza del puesto, los factores de clasificación asociados, cual es el perfil, la formación académica que se espera de este puesto, la experiencia, la disciplina y el idioma.

Entonces, básicamente lo que viene aquí donde ustedes son el análisis para la eventual aprobación de este perfil. Eso sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para comentarios, consultas, yo tengo una duda. Y es que yo me reuní, con la DEA en un momento determinado y uno de los aspectos que más se enfocaron ellos cuando hicieron su presentación de lo que hacen, es precisamente esta área de registro de expertos. Y Cynthia tuvo una participación destacada. Ella, maneja, esta área de una manera muy adecuada. Y noté que precisamente esos requisitos que se incluyen en el perfil, ella los domina bastante bien, me parece que habían varias dudas, muchas dudas de parte del equipo completo sobre el tema de y yo no sé si me voy a salir de del tema, pero me parece que está de alguna manera relacionado, tiene que ver con el software o el desarrollo de Rex que se está haciendo y que desde principios de año nos dijeron que pues que ya iba a estar y yo no sé en qué paró ese proyecto, ¿Y cómo pega es la forma como se está llevando a cabo esa función actual que lo maneja Cynthia, para hacer el pase a el proyecto ya del Rex, lo que llamamos el Rex, el proyecto que se estaba desarrollando?

Me acuerdo de que había toda una duda de parte de ellos sobre la migración de la información de la data. Ellos no tenían muchas dudas porque no sabían en ese momento cómo se iba a llevar a cabo. Me dieron a entender de que ellos no lo manejaban el proyecto como tal, este, en fin. ¿Qué pasó con ese proyecto? ¿si realmente siguió avanzando? ¿Cuánto falta para que finalmente ya ese proyecto se concrete? Es uno de los proyectos en los que la institución pues ha invertido más y se le ha apostado más, y si este perfil de alguna manera está alineado con las necesidades que ese nuevo proyecto va a requerir no sé, cuando yo leí este perfil, me pareció que la persona que actualmente maneja esa información tiene esos requisitos y más pero ¿cómo entronca esto con ese proyecto? Eso era un poco lo que me quedó dando vueltas cuando leí estos insumos. Doña Lady. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Mi consulta es que, analizando el perfil y viendo que tiene todos esos detalles y me parece un perfil muy prolijo en realidad y muy detallado y pensando en esto mismo que decía don Ronald del perfil, por ejemplo, de la persona que ocupaba hasta ahora el cargo de gestor. ¿Cuál es la diferencia entre gestor y asistente del Rex? Porque yo prácticamente veo que aquí se agotaron todas las habilidades o todas las competencias que debía tener una persona para el dominio del sistema.

Entonces, yo no logro identificar ¿cuál es la diferencia con el perfil del gestor? entonces sí es de alguna manera justo, por decirlo de alguna forma, este que uno sea gestor y el otro sea asistente cuando hacen exactamente las mismas cosas, con excepción de esa función de supervisión de otras personas o que otras personas le reporten a esta persona que lo único que yo logro, por lo menos juzgando desde este perfil esta sería la diferencia Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Primero, sobre el proyecto de Rex. Efectivamente, es un proyecto que ha sido muy prolongada, afortunadamente, el proyecto y sus incidentes están debidamente, documentados, y bueno, ya estamos en ellos. Están en la fase final. Están haciendo unas últimas pruebas, es un proyecto que lidera servicios de apoyo a la gestión, que obviamente por ser un tema de TI, pero cuyos insumos y necesidades pues justamente surgen de un área fundamental que es esta de, registro de expertos.

Entonces, bueno, según lo que me dice Andrea, ellos ya básicamente, están como en la parte final, parece que ya quedaba bastante bien. Y bueno, ya justamente en estos días

están en esta parte final para recibir el proyecto, no sé si sobre eso, creo que usted planteaba además que los compañeros de la DEA no tenían como muy claro de qué iba. Bueno, este año, como ustedes bien lo saben, este proyecto viene desarrollándose desde la semana pasada.

Ahí, básicamente quienes han trabajado de cabeza en el proyecto ha sido, pues por supuesto, Angélica, Cynthia como área de registro de expertos, el área de TI y también hemos tenido alguna contribución de José Miguel. Y bueno, ha habido algunas explicaciones generales al equipo, pero la idea es que luego puedan todos tener como mayor detalle de lo que ahí está y para qué sirve.

Entonces, eso por ese lado a lo que se espera que ese proyecto se termine este año. Y aunque es de uso justamente para el resto de los compañeros de la DEA, en esta parte técnica sí se requería obviamente todo el trabajo de parte de Cynthia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón que le interrumpa, pero entonces, para entender bien, Cynthia va a seguir siendo la encargada de esta área. ¿Es así? Y este perfil es para una persona que va a ser asistente de esa persona que está encargada del área.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Exactamente, este puesto se llama así. Bueno, que ahí hay una discusión que además será interesante cuando se del orgánico, que muchos puestos quedaron como gestores, entonces, efectivamente, lo que ha pasado con el tiempo, y creo que para quienes conocen la historia de SINAES, Cynthia estaban en el registro de expertos y fue la primera persona que trabajó con doña Mayra y fueron quienes, empezaron a hacer todo el camino en SINAES. Entonces, Cynthia de hecho es una de las personas que conoce muy bien la historia de SINAES. Entonces, conforme el tiempo ha corrido, afortunadamente los procesos de acreditación han ido creciendo.

Entonces, el proceso que hace Cynthia, que a mí me parece muy importante para ustedes como miembros del Consejo, que se repase desde justamente desde el acuerdo que toma el Consejo hasta que finalmente se lleva a cabo la evaluación externa y llega aquí. Eso lleva un gran proceso de muchísimo detalle. Bueno, toda la etapa de preselección, que es justamente donde ustedes a veces les surgen dudas o cómo está esa base de datos. Bueno, desde ahí inicia eso. Entonces, conforme ha pasado el tiempo, pues Cynthia, en realidad lo que le hacen falta son manos. El sistema por supuesto que le va a solventar, porque hay algunas cosas que están automatizadas, pero hay otra parte del proceso donde Cynthia no da abasto y nosotros pues lo hemos resuelto con lo que le hemos denominado, tiempos especiales y para eso es este puesto. Entonces quedaría Cynthia como gestora y quedaría esta persona como asistente, que les respondería en este caso al equipo de evaluación y acreditación.

Y doña Lady, sobre la pregunta que usted hace. Bueno, aquí tengo a Angélica, le dije a Angélica que también ella estuviera muy atenta en caso de que ustedes necesitaran aclarar algo con ella. Y bueno, el primero es que el perfil se hace desde la DEA con el conocimiento y las características que se emanan desde talento humano y está revisado y aprobado por talento humano. Es decir, este perfil tiene características, asistenciales, operativos.

Por supuesto que tiene características que se cruzan con el papel que hace Cynthia, porque lo que haría es también ayudarle a ella en el trabajo que realiza. Entonces, el trabajo de Cynthia es mucho más, táctico y estratégico, y esta persona le ayudaría con cosas mucho más operativas.

En todo caso, doña Lady, si usted cree que hay algunos verbos o alguna cosa que pueda confundirse con el propio perfil del gestor, entonces lo podemos hacer que creo que fue una observación que usted señalaba entonces bueno, eso es básicamente no sé si les queda claro, quisieran alguna aclaración más desde el punto de vista de Angélica, como directora.

Este este perfil haría desde el envío de invitaciones que no sé si ustedes lo saben, eso hay todo un proceso que se hace como 1 a 1, aunque hay ya automatizaciones, realizar las revisiones de las informaciones de los profesionales, atender consultas, emitir certificaciones y que efectivamente si te hace como más lo más lo estratégico, que es hacer esa conjunción entre las características de la carrera y los perfiles que justamente se requieren para los procesos de acreditación, que nunca es una tarea sencilla y ustedes mismos lo han visto, la cantidad de insumos que ustedes les llegan. Justamente todo ese proceso pasa por ahí, por registro, expertos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. Si, dos preguntitas una ya yo creo que doña Laura se refirió a ella, pero, aun así, yo creo que hay que justificarlo bien el sentido de que tengamos esa claridad. Uno tendría que suponer que los sistemas tienden a sustituir el recurso humano. En general, en este caso, bueno, tenemos vamos a tener un sistema, pero además está creciendo el recurso humano, entonces eso como que habría que justificarlo. Y la segunda va muy vinculada con esta, doña Laura ¿Nosotros teníamos en esta área en particular servicios normalmente servicios especiales? porque yo tendría que suponer entonces que en adelante no habría ningún nombramiento de servicios especiales vinculado a esta área, sino que sería esta plaza en particular. Esas serían las dos cosas. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si el sistema de Rex en realidad lo que permite es que todo ese proceso de registro, sea mucho más automatizado. Nosotros tenemos un sistema pero que era muy pequeño, o sea, no daba abasto. Entonces, pues la idea es que sea más robusto todo este sistema de inscripción, ¿no sé si ustedes han tenido la oportunidad o si alguno de ustedes en algún momento se inscribió en la base de registro de expertos? Entonces, en realidad ese sistema de registro de expertos lo que le da es una robustez. Sin embargo, hay trabajo manual que se va a continuar haciendo. O sea, no, no sale necesariamente todo en automático. Y Don Francisco, efectivamente, nosotros estuvimos solventando eso con servicios especiales que ustedes en su momento lo vieron y se supondría que efectivamente una vez que salga y se nombre este puesto que no tendrían. Bueno, excepto don Francisco, que saliera algún proyecto de ley donde nosotros tuviéramos, bueno, que de hecho es más que registro de expertos sobre la capacidad instalada que nosotros teníamos para resolver en este país si se vinieran, por ejemplo, acreditaciones obligatorias, pero en este momento con las proyecciones que tenemos, que es parte de lo que se presenta aquí ya no habría más servicios especiales.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, entonces lo que tenemos que decidir es si aprobamos o no el perfil de esa posición, que es la que ustedes nos han presentado y nos dan ahí la propuesta de acuerdo, ¿esa es así? Eso es lo que tenemos que decidir. Si Doña Marta. Adelante. Gracias.

Dr. M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una pregunta. ¿Cómo nosotros justificamos un asistente más y no justificamos el nombramiento de otra persona en la DEA? Cuando la DEA ha venido solicitando más recursos, sobre todo la sustitución de Sugey. Es que a mí me preocupan estas cosas porque desde la parte de la administración se lee diferente. Tal vez doña Laura o usted nos pueda aportar al respecto.

Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Era nada más un comentario con respecto al acuerdo que se nos presenta. El acuerdo tiene dos partes: uno aprobar el perfil y el segundo es autorizar a la Dirección Ejecutiva para que

comience el proceso de reclutamiento y de selección, o sea, no solamente el perfil, sino ya comenzar en el procedimiento.

Y con respecto a la pregunta, consulta o preocupación de doña Marta, tengo entendido que para el año entrante ya se tiene planteado. Me parece que en la misma discusión que nosotros tuvimos cuando se decidió no prorrogar, porque no fue una prórroga, sino nombrar nuevamente a Suguey en la posición de directora del INDEIN yo creo que quedó casi que un acuerdo de que íbamos a sustituir esa plaza a partir del año entrante, pero me parece que esa podría ser por lo menos así lo entiendo yo, que si la vamos a sustituir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, creo que es muy válida la pregunta de doña Marta. Ustedes lo habían discutido entonces en un segundo momento, que seguramente eso será por ahí de enero, entonces la idea es que ustedes puedan ver esta otra posición que justamente ustedes habían discutido. Pero bueno, creo que don Gerardo lo respondió, adecuadamente, no sé si se quedó algo.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, yo había entendido igual que don Gerardo, lo que él ha mencionado, entendí que esa plaza, si la vamos a ratificar, y que estaba tomada en cuenta en el presupuesto. Y que esta plaza también estaba prevista. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Justo eso mismo que esto es parte ya de la ejecución del presupuesto 2024, cuando se aprobó esta plaza dentro del presupuesto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura. ¿Quería decir algo más?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si, que a mí me parece que muy bien la pregunta que hace doña Marta y tiene que ver con un tema de timing, porque hasta que no se procediera con el nombramiento de la dirección de INDEIN no se podía, pensar en si esa plaza que es de la DEA, se iba a devolver ahí o Suguey o no, es decir, nosotros presupuestariamente tenemos que tenerla siempre visualizada y para el 2024, como les decía, ustedes tienen muchísimos temas y no podríamos traerlo, aunque Angélica por supuesto que lo podría tener, de forma próxima para que ustedes lo vean, pero uno, sí está presupuestado y se traería hasta después, porque había que decidir justamente el nombramiento de la dirección de INDEIN. Eso es básicamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Gracias, Laura. Bueno, lo que nos queda entonces es tomar la decisión sobre la propuesta de acuerdo que tenemos, ahí en el insumo, someteríamos, entonces a votación esa propuesta de acuerdo. ¿Quienes estén de acuerdo con la propuesta, favor manifestarlo en este momento?

Bien, entonces se aprueba por unanimidad. No sé si esto requiere que le demos firmeza.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si pueden hacerlo, pues mejor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces si le damos firmeza, quienes estén de acuerdo, le damos firmeza a la propuesta. De acuerdo.

Se conoce el insumo técnico sobre el perfil de cargo de Asistente de Registro de Expertos.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. Según la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
3. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece la categoría Asistencial.
4. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 26 de setiembre de 2023, Acta 1702-2023, ACUERDO-CNA-307-2023, aprobó el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2024, en el cual se encuentra la plaza de Asistente de Registro de Expertos presupuestada.
5. En el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Trabajo se establece que para llenar una plaza nueva o vacante por tiempo indefinido, deberá realizarse un concurso abierto, con intervención de los empleados de SINAES interesados y de personas de fuera de la institución igualmente interesadas.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.
2. Autorizar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar el proceso de reclutamiento y selección mediante concurso abierto según indica en el Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime

Artículo 13. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 18.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, nos queda un último punto, pero desgraciadamente ya nos quedan solo cuatro minutos. No sé si nos dará tiempo por lo menos para ver uno de esos nombramientos, que sería el primero, que es el proceso 18. Que la Licenciatura en Ingeniería Forestal, con énfasis en Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales y con énfasis en manejo y producción forestal. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico. No sé si tenemos propuesta. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, estoy de acuerdo con la propuesta por las siguientes razones. Bueno, es una tercera reacreditación, está incluido un par anterior que ya hemos visto que es bien relevante. Eso es algo que me preocupa a veces también cuando los pares al final se cambian y se queda perdido el par anterior y todo ese tipo cosas. Pero bueno, habrá sus razones. Don Hernán Peredo López como para anterior, también don Osvaldo Valeria de Canadá. Él estuvo con nosotros en 2018, tiene un doctorado en ciencias forestales, ha sido director de carrera, coordinador de posgrado, Vicerrector. Me parece que es otra vez el nombrado bueno, no otra vez, sino que nombrado en este proceso y en la propuesta nacional, que él si no ha estado con nosotros. Y me parece también bien, don Bernal Herrera, él tiene, él es ingeniero forestal, una maestría en Economía Solidaria, un una Maestría en Manejo de Conservación de Bosques Tropicales, un doctor en Ciencias Forestales y 16 años de experiencia docente. Entonces, bajo esa condición vi que no hay mujeres ahí. Entonces, doña Florencia esa podría ser una opción. Doña Florencia ha estado muchas veces con nosotros, pero bueno, es una opción. que está ahí. Esa sería como mi propuesta, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, con respecto a esto último. O sea, estoy de acuerdo que la calidad de los tres pares que se plantea, y no solamente el hecho de que no hay género, sino que los dos extranjeros que estamos poniendo estuvieron en el proceso anterior. Tanto don Hernán Peredo como Osvaldo Valeria fueron me parece, del proceso anterior.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No don Gerardo, don Osvaldo Valeria no, solamente don Hernán Peredo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Ah, don Hernán Peredo no, Sí, perdón, estoy confundido. Pero sí, tal vez podría pensarse de dejar a don Hernán y cambiar a don Osvaldo Valeria por doña Florencia Montagnini, que ya ha estado con nosotros, la conocemos y eso haría pues que tengamos también paridad, no paridad, pero por lo menos que hubiera algún balance de género, pues paridad entre tres nunca vamos a poder tener.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Solo corregir en el insumo, que cuando se refieren al doctor Osvaldo hablan de par evaluadora.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Concepción. ¿Qué es, un hombre o una mujer?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un hombre.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Solo hay una mujer.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces tal vez si recapitulamos doña Sonia, para antes de votar.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Entonces, sería Dr. Hernán Peredo López, Ph.D. Florencia Montagnini Suarez y Dr. Bernal Herrera Fernández.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sometemos entonces a votación esa propuesta Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Le damos firmeza. Aprobado.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 18

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 18.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Hernán Peredo López de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 18.
2. Nombrar a la Ph.D. Florencia Montagnini Suarez de Estados Unidos como par evaluadora internacional del Proceso 18.
3. Nombrar al Dr. Bernal Herrera Fernández de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 18.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 18:
 - Dr. Osvaldo Valeria de Canadá.
 - Dr. Fernando Muñoz Saénz de Chile.

- Ph.D. Concepción Luján Álvarez de México.
 - Dr. Francisco Andrés Carabelli de Argentina.
 - MSc. Juan Oltramari Arregui de Chile.
 - Ph.D. Rosven Libardo Arévalo Fuentes de Colombia.
 - Dr. Alejandro Ramón Espinosa Sepúlveda de Chile.
 - Dr. Osvaldo Encinas Blanco de Venezuela.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
- Ph.D. Jorge Armando Leiva Sanabria de Costa Rica.
 - Dr. Carlos Manuel Navarro Pereira de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme
- Votación unánime

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya estamos sobre el tiempo. Doña Lady quiere decir algo

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Disculpen, es que yo había mandado a decir que me tenía que retirar a las 12. Disculpen.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:00 m.d.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, doña Marta. Entendido, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Solo para adelantar alguna aclaración para la próxima sesión en que decidamos esto del nombramiento evaluadores. Y es que para los procesos 256,257,258 aparentemente es un conglomerado de seis carreras en dos sedes y solamente se están eligiendo tres o ¿se están proponiendo cuatro pares? Entonces para ver si eso habría que corregirlo en el insumo antes de traer.

Y lo otro, es que la vez pasada no se resolvió un tema de ampliación de acuerdo, es que no se vio porque no teníamos el acta, porque había que hacer una consulta, doña Laura, entonces, no sé para que adelanten esa consulta porque eso va a traerse pronto también a la agenda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces creo que llegamos hasta este punto. Y cerramos entonces la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo